
**MUJER Y MEDIO RURAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA:
HACIA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

INFORME FINAL

Investigación Presentada por:
MILENIUM 3, Servicios de Gestión del Conocimiento

Entidad demandante:
Diputación Provincial de Zaragoza

Autores:

Jaime Minguijón Pablo
David Pac Salas
Marianna Martínez Alfaro

Sociólogos de
MILENIUM 3, Servicios de Gestión del Conocimiento, S. L.



ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	5
II. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	8
2.1 LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	9
2.2 LÓGICAS DE ESTRUCTURACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS	11
2.3 LA DUALIDAD DE LA REALIDAD RURAL-URBANA	16
2.4 GÉNERO Y DESARROLLO RURAL: ENFOQUES Y ESTRATEGIAS.....	21
III. MARCO LEGISLATIVO	25
3.1 MARCO NORMATIVO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. ESCENARIO EUROPEO Y ESPAÑOL	25
3.2 POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN RELACIÓN CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	26
a.- <i>Naciones Unidas</i>	26
b.- <i>Unión Europea</i>	27
c. <i>España</i>	33
3.3 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN ARAGÓN 2000-2006.....	33
3.4 TERCER PLAN DE ACCIÓN POSITIVA PARA LAS MUJERES EN ARAGÓN (2001-2004)	37
3.4.1 <i>Iniciativas en el Medio Rural Aragonés</i>	40
3.4.2 <i>Áreas de trabajo en el entorno rural</i>	42
3.5 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.	43
3.5.1 <i>Justificación</i>	43
IV. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	50
V. LA IGUALDAD EN CIFRAS	53
5.1 PERSPECTIVA DEMOGRÁFICA. EL CUARTO ESPACIO.....	57
5.2 LA POBLACIÓN ARAGONESA. CONSIDERACIONES GENERALES	59
5.3 FEMINIDAD	64
5.3.1 <i>Sobre la Mujer Rural</i>	67
5.4 EMPLEO.....	72
5.5 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ESFERA SOCIAL Y POLÍTICA.....	81
VI. IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PROBLEMÁTICAS	85
6.1 DESCRIPCIÓN VALORATIVA DE LA MUJER EN EL CUARTO ESPACIO.....	94
6.1 DESCRIPCIÓN VALORATIVA DE LA MUJER EN EL CUARTO ESPACIO.....	96

6.2 LA PERSPECTIVA MASCULINA COMO EJE CONDUCTOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL CUARTO ESPACIO.	100
6.3 VALORACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD.....	134
6.4 CARACTERIZACIÓN DE LA MUJER EN EL CUARTO ESPACIO.....	137
<i>Caracterización situacional de la Mujer Rural en el Cuarto Espacio.....</i>	<i>137</i>
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	138
7.1 Conclusiones	138
7.2 Recomendaciones.....	140
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	141
IX. GLOSARIO	146

I. Introducción

La perspectiva de género se ha revelado una estrategia imprescindible en la investigación social de las últimas décadas, no sólo como forma de abordar las desigualdades entre los sexos, sino, además, como camino más adecuado para diseñar vías de acción que permitan reducir las desigualdades sociales, en general, y los problemas de desarrollo, en particular.

Las experiencias de otros países demuestran que el proceso de *Gender Mainstreaming* no debe darse en un solo momento puntual, sino que es preciso implementar iniciativas que permitan el trabajo cotidiano con la población y su contexto como elemento de desarrollo.

El enfoque de género se puede aplicar de manera independiente sobre una política pública, un presupuesto, una ley, un programa o un proyecto. En este sentido, la perspectiva de género ayuda a dilucidar más fácilmente los posibles valores sexistas inherentes a esa actuación, además de proponer medidas de trato preferencial con ciertos grupos de la población (en este caso las mujeres), que permitan a la sociedad de la que se trate acercarse paulatinamente al principio de igualdad y equidad que, por otra parte, defienden las leyes fundamentales de todas las sociedades modernas.

La presente investigación se sitúa, dentro de esta corriente de pensamiento, en el análisis de la situación de la mujer en un territorio concreto: el Cuarto Espacio de la provincia de Zaragoza.

Además, como objetivo derivado de la investigación, se plantea la conveniencia de analizar posibles medidas que puedan

ser puestas en práctica por la Diputación Provincial de Zaragoza, con el fin de caminar hacia la reducción de las desigualdades de sexo hoy todavía presentes.

La búsqueda de mayores cotas de igualdad tiene muchos caminos. Hay algunos que tratan de incidir en los aspectos culturales y hay otros que han ido en la dirección de cambiar las normas jurídicas para propiciar la igualdad de acceso a los diferentes ámbitos de integración y participación social (empleo, salud, educación, política, asociacionismo, etc.). Sin embargo, la consecución de la igualdad, se encuentra con escollos mucho más "cotidianos": a veces es difícil cambiar el reparto de roles dentro de la familia; otras veces, la proclamada igualdad del ámbito legislativo, con ser importante, no consigue incidir en promover las condiciones sociales para que la igualdad sea efectiva.

Por ello, las nuevas estrategias sobre la igualdad están dando un salto cualitativo, dirigiéndose a la implementación de acciones que favorezcan realmente la plena incorporación de la mujer a la vida social. Están orientadas, en definitiva, a buscar la verdadera **"igualdad de oportunidades"**.

La igualdad de oportunidades, además de recoger las estrategias tradicionales sobre la igualdad (sensibilización, reformas legislativas), centra su objetivo en descender al nivel de la cotianeidad y del territorio, para poner en marcha medidas (programas, proyectos y servicios) que apoyen efectivamente a la mujer en la superación de los escollos a los que se enfrenta a la hora de hacer efectivo su derecho a la participación. Se trataría, en definitiva, de favorecer la participación real, más allá de la imprescindible igualdad legal.

El territorio en el que se ha focalizado el trabajo de campo (Cuarto Eespacio) también ha constituido un elemento de gran trascendencia en la investigación. La certeza de que la propia situación del medio rural incide de forma decisiva en la vida de las personas (hombres y mujeres) que en él residen, ha obligado a introducir una perspectiva metodológica y teórica que tuviese en cuenta este hecho, desde la óptica de la ruralidad.

Para alcanzar los objetivos marcados, una de las estrategias de investigación ha sido el dirigirse a las propias mujeres que residen en el medio rural, con el fin de preguntarles cuáles serían, a su juicio, el tipo de medidas que podrían favorecer estos procesos de igualdad. Aunque la riqueza de las aportaciones puede considerarse como elevada, ha sido difícil lograr el nivel de concreción que nos hubiera gustado.

Por lo tanto, como será explicado convenientemente, se ha diseñado una metodología específica, en la que se ha prestado especial atención a la utilización de técnicas que hiciesen posible acceder a la información deseada, tanto desde el punto de vista cuantitativo (información numérica con fuentes secundarias) como cualitativo (entrevistas a las propias mujeres).

El deseo de los autores, así como de la institución que ha financiado el estudio, es que las propuestas incluidas en el último capítulo sirvan para añadir un grano de arena que permita caminar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

II. Consideraciones Generales sobre la Igualdad de Oportunidades

El reconocimiento social de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es un hecho que puede catalogarse, desde una perspectiva histórica, como muy reciente, por lo que todavía no ha dado todos sus frutos. A lo largo del siglo pasado las mujeres mantuvieron una dura y dificultosa batalla para que la sociedad reconociera sus derechos como seres humanos, en primer lugar, y como ciudadanas, en segundo. Esa larga lucha ha continuado y continúa en el presente siglo. Afortunadamente, día a día, en los diferentes ámbitos legislativos, se siguen estableciendo normas dirigidas a erradicar la discriminación debida a razones de sexo.

Pero a pesar de que las leyes garantizan, o pretenden garantizar, la igualdad entre sexos, la realidad social y cotidiana es muy diferente. Lo cierto es que el hecho de nacer hombre o mujer todavía determina y condiciona la asunción de roles muy diferenciados socialmente; roles que, en definitiva, van pautando las formas de vida de las personas en función de unas diferencias de género.

Hoy por hoy, el tema de la discriminación por razón de sexo es un debate de absoluta actualidad, entre otras razones, por su directa incidencia en el Principio de Igualdad de Oportunidades defendido desde importantes instituciones nacionales e internacionales (ONU, Unión Europea, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Asuntos Sociales, Comunidades Autónomas, Administración Local,...), y desde las más básicas legislaciones de

ámbito mundial (Derechos Humanos, Derechos de los Niños y las Niñas, Declaración Mundial sobre Educación para Todos, etc.).

Lo mismo ocurre en la normativa española, comenzando por nuestra vigente Constitución y culminando en la L.O.G.S.E., que es el marco legal de la Reforma de nuestro Sistema Educativo, donde se declara que la educación persigue el cultivo total de la persona¹.

Este apartado pretende brindar una pinceladas teórico-reflexivas sobre el proceso de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el Cuarto Espacio a través de la necesidad de comprender las lógicas que generan las problemáticas propias de la desigualdad, teniendo presente que el objetivo final que se persigue es elaborar un conjunto de propuestas aplicables en el Cuarto Espacio que den respuestas a las problemáticas que afectan las condiciones de equidad.

2.1 La Provincia de Zaragoza

El territorio zaragozano presenta un amplio *abanico de escenarios*. Sin embargo, pueden hacerse una serie de consideraciones comunes a todo el territorio, como su baja densidad demográfica, el alto grado de envejecimiento, una fuerte concentración económica y un marcado carácter rural.

No obstante, si se excluye el área metropolitana de Zaragoza, y se enfoca el análisis en el componente rural de la Provincia, el problema demográfico se acentúa al considerar el

¹ En el trabajo "*Unidades Didácticas Transversales*", de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, se plasma una visión desde el ámbito educativo en los conceptos de igualdad de oportunidades, discriminación sexual y su relación con la educación como un elemento clave para fomentar el trabajo

desigual reparto con el que se distribuye la población entre el ámbito rural y urbano.

Los efectos de la pérdida de población en los pueblos y su correlato de concentración en las ciudades, repercute en el fenómeno del despoblamiento de grandes áreas, lo que unido a la dispersión de la escasa población existente, origina serias dificultades para el desarrollo y mantenimiento de servicios, equipamientos e infraestructuras en grandes territorios de la Provincia de Zaragoza.

La periferia, rural en su conjunto, presenta una notable diversidad asociada a la heterogeneidad de los factores naturales, sociales y económicos que concurren en las diferentes áreas territoriales que la configuran.

El desarrollo de los factores en el ámbito rural influye en la calidad de vida de sus habitantes. Mujeres y hombres intentan adaptarse a las nuevas demandas del ámbito rural y responder a las nuevas lógicas que va imponiendo el avance de los territorios.

El tema que interesa en la presente investigación (la Mujer en el Cuarto Espacio de la Provincia de Zaragoza) es una realidad que presenta infinidad de matices y situaciones diversas que no pueden ser observadas desde un solo enfoque.

Por ello, es preciso la construcción de un marco teórico que edifique una especie de calidoscopio, con el objetivo de tener más referencias para apoyar la reflexión. Y en esta reflexión hay que empezar por una afirmación: la realidad de la mujer rural es

hacia la igualdad. La igualdad es un camino que se ha empezado pero en el que aún queda mucho por andar.

diversa, multifuncional, polisémica y no permite encasillamientos ni miopías. Sólo permite que se la describa en el contexto de un espacio y en unas circunstancias concretas y determinadas.

2.2 Lógicas de estructuración de las problemáticas

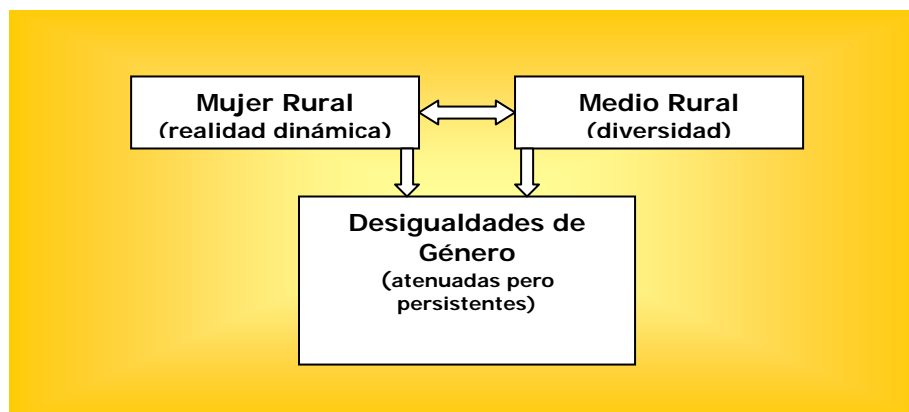
Si bien es conocida la situación de la mujer en el entorno rural, como se puede comprobar a través de las cifras (ver capítulo cuantitativo), se puede constatar que, a pesar de los avances, siguen persistiendo las situaciones de desigualdad, aún más acusadas en el medio rural comparativamente con el entorno urbano.

Por otra parte, la mujer ha establecido sus propias normas y desea ser protagonista de los cambios, ha perdido el miedo a reivindicar sus derechos y ha impulsado, en los últimos años, una transformación importante en la sociedad con su incorporación al mundo laboral y formativo.

La situación de las mujeres en el medio rural se ha convertido en un asunto de interés a finales de la década de los Ochenta, habiendo pasado por distintas etapas: los primeros estudios se centraron en poner de manifiesto el papel "invisible" de las mujeres en las explotaciones agrarias (Camarero y Alía, 1991), posteriormente se dio gran importancia al protagonismo de las mujeres en los procesos de diversificación económica en el medio rural y finalmente su centralidad en el desarrollo rural (Emakunde, 1997; Junta de Andalucía 1999 en Calatrava).

En consecuencia, el análisis de la situación de las mujeres en el entorno rural debe hacer referencia necesariamente a las transformaciones que está experimentando el medio rural y que,

en este sentido, son comunes a todos sus habitantes, independientemente del sexo.



Fuente: Elaboración Propia

Este compendio de elementos se conjuga en una dialéctica distinta, porque los intereses también son distintos en un contexto que se define con características específicas y particulares.

Por lo tanto, en el análisis que aborda el conocimiento de la situación de la mujer rural, se pueden mencionar dos procesos sociales que ayudan a comprender dicha lógica:

- ↳ Predominio de normas y pautas impuestas por el hombre (androcentrismo)
- ↳ La propia configuración socioeconómica del medio rural que hace que sus habitantes (entre ellos las mujeres) tengan un diferencial de acceso a recursos, oportunidades y servicios, menor que en el medio urbano (Minguijón, J. y Pac, D., 2005).

De las diferentes esferas de integración social, la que en nuestras sociedades actúa en mayor medida como factor de integración y emancipación es el trabajo. Por lo tanto, reviste especial interés el análisis del mercado laboral con relación a la perspectiva de género.

La segregación ocupacional está directamente relacionada con el rol de género que la sociedad establece y tiene dos vertientes:

- ↪ Una relacionada con la función principal que mujeres y hombres tienen que cumplir en la sociedad, dando lugar a la segregación horizontal, en la cual las mujeres se concentran en una serie de ocupaciones ligadas o directamente derivadas de su papel cuidador (enseñanza, salud, cuidados personales...) y los hombres se concentran en las ocupaciones directamente relacionadas con su papel proveedor y directamente asociadas a la visión estereotipada de ese papel, por lo tanto con las que tienen más posibilidades de empleo, mejores salarios y, en general, mejores condiciones sociolaborales o aparentemente requieren más fuerza física (ingenierías, construcción...). Esta realidad afecta, por lo tanto a mujeres y a hombres.

- ↪ Otra relacionada con la posición que el rol de género marca a mujeres y hombres, dando lugar a la segregación vertical que es una consecuencia de la posición social subordinada de las mujeres, generando, como se ha dicho, que los puestos de mayor relevancia social y mejores condiciones laborales los ocupen los hombres. Esta realidad

discriminatoria afecta, a diferencia del caso anterior, solamente a las mujeres.²

El sexismo hace que las mujeres sean concebidas también en función de las necesidades y deseos ajenos, por lo que sigue habiendo personas que las conciben como soporte emocional o como objetos sexuales, sin tener en cuenta los deseos, necesidades y características personales de éstas.

Incluso en el caso de muchas mujeres que se forman y dedican grandes esfuerzos a desarrollar su carrera profesional, existen barreras externas, como se ha dicho, que les impiden ascender. Como resultado, el modelo de toma de decisiones y liderazgo dominante en nuestra sociedad se basa en:

- **El poder**, entendido como la capacidad de tomar decisiones sobre la propia vida y la de otras personas.

La sociedad androcéntrica atribuye esa capacidad a los hombres y crea una visión social de las mujeres como incapaces o, en el mejor de los casos, carentes de interés por la toma de decisiones. En consecuencia establece los mecanismos invisibles para que los cargos, especialmente los más altos, sean ocupados fundamentalmente por hombres.

- **La propiedad.**

La mayor parte del capital de las empresas es masculino, consecuencia del desigual acceso de mujeres y hombres a los recursos económicos. Por otra parte, dado que ellos

² Grupo Temático Nacional de Igualdad de Oportunidades (2004)

tienen el control de los circuitos de toma de decisiones y de los mecanismos informales de acceso a los mismos, disponen también del control de los recursos.

- **Las condiciones laborales.**

La precariedad afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres, ya que, aunque éstos se ven afectados cuando son jóvenes por la precariedad, consiguen condiciones más estables antes que las mujeres y además, ascienden profesionalmente no sólo antes sino que alcanzan mucho mayor nivel que las mujeres a igualdad de cualificación. Esto tendrá consecuencias más allá de la propia vida laboral, ya que se extenderá a las jubilaciones, debido a las desiguales cotizaciones a la Seguridad Social.

Como resultado, el ascenso profesional de las mujeres choca permanente con lo que se conoce como **“el techo de cristal”**, expresión que designa la sutil barrera que dificulta los ascensos de mujeres con suficiente disponibilidad y preparación.

Se podría decir que este “techo de cristal”, llamado así por su imperceptibilidad, está constituido por una serie de reglas de ascenso, generalmente poco explícitas, que se corresponden con la forma de liderazgo masculina y a las que las mujeres les resulta difícil adaptarse. Las mujeres tienden a ser excluidas de las redes y espacios de información.

El planteamiento al que hace referencia el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades respecto al ámbito laboral se traduce en elementos a tomar en consideración para revertir las

situaciones de desigualdad, con independencia del contexto en el que se desarrollen.

2.3 La dualidad de la realidad rural-urbana

Muchos autores vienen planteando un necesario cambio de paradigma que permita a más de la mitad de población rural, hoy con menores posibilidades de acceso a los sistemas básicos de integración social (salud, educación, empleo cualificado, etc.), la oportunidad de insertarse en forma productiva, eficiente y justa dentro de un nuevo modelo de desarrollo. Ese nuevo modelo de desarrollo debe estar orientado principalmente a difuminar las barreras que han existido siempre entre lo rural y lo urbano y a incorporar a la "mujer" cada vez más en el proceso productivo de lo rural.

La Nueva Ruralidad es el nuevo modelo de inclusión económica, política y social, de carácter territorial, que retoma lo rural como la base misma de una respuesta adecuada al proceso de globalización. Esto incluye tomar en consideración las dos perspectivas (género y territorio), fomentando, en ambos casos, la igualdad de oportunidades.

Evidentemente, los problemas de marginación y de desigualdad no son los mismos para las mujeres que tienen formación que para las que no la tienen; para las mujeres que gozan de una buena situación económica, que para las que no la tienen; para las mujeres que pueden libremente trabajar, porque así lo desean y lo quieren, que para las que se ven obligadas a buscar de forma forzada un empleo; para las mujeres que han podido ocupar altos cargos, por familia, decisión personal o imperativos del entorno, que para aquellas otras que no han

podido plantearse estas alternativas de promoción. (García, 2004:54)

Tampoco son iguales las condiciones de las mujeres que viven en el ámbito rural respecto a las del ámbito urbano, tomando en consideración que las características de un contexto y otro también se diferencian de acuerdo a las dinámicas que se desarrollan dentro de los mismos. (ob. Cit, 2004:55)

Estos matices son relevantes en el momento de plantear el conocimiento de la situación de la mujer en el Cuarto Espacio, dado que los condicionantes juegan de forma distinta en cada mujer y dependen también de las características de cada contexto de forma concreta.³

El planteamiento en el medio rural de un enfoque que adopta la perspectiva de género, y en el que además son esenciales las premisas de equidad y de igualdad, obliga a partir del concepto de Nueva Ruralidad.

Partiendo de él, la toma en consideración del enfoque de género en las estrategias para el desarrollo, se sustenta en la necesidad de lograr mayor equidad y justicia en la participación de las mujeres, en la convicción de que su incorporación como actor fundamental, incrementa los resultados de los procesos de desarrollo en términos de eficacia y eficiencia y los hace sostenibles.⁴

³ El planteamiento de Benjamín García Sanz invita a reflexionar sobre la "relatividad de las desigualdades de género". Ciertamente existen, las cifras lo reflejan, pero no es una condición que podamos generalizar a todo el colectivo femenino, porque las circunstancias y los espacios en los que habitan las mujeres reclaman un contacto específico de un determinado comportamiento.

⁴ Premisa de acción que contempla el Centro Internacional de Desarrollo Rural (CIDER)

La enorme diversidad y heterogeneidad de las realidades y poblaciones rurales en el Cuarto Espacio, muestra la necesidad de establecer estrategias diferenciadas y focalizadas que provean soluciones viables para poblaciones específicas, en un marco democrático de respeto a las libertades de las comunidades rurales, frente a los esquemas generalizadores que han mostrado una pobre capacidad de respuesta a las formas de inserción de comunidades particulares.

Antes de entrar a comentar los distintos enfoques del tratamiento del género en el desarrollo rural, es interesante exponer algunos conceptos básicos sobre el tema.

El término género se refiere al *“conjunto de relaciones socioeconómicas y culturales entre personas de distinto sexo”*. El sexo es, pues, un concepto biológico, mientras que el género es un concepto sociocultural que tiene, lógicamente, implicaciones en el sistema económico. El género no está determinado, pues, biológicamente, como consecuencia de los atributos sexuales de mujeres y hombres, sino que se modela culturalmente (FAO, 1995 en Calatrava).

Según el planteamiento de Javier Calatrava, cuando las relaciones anteriores adoptan un carácter de desigualdad, lo que ocurre hoy, en mayor o menor grado, en todas las sociedades, se habla de “desigualdades de género” o simplemente, dada su naturaleza generalizada, del “problema del género”.

En este caso, cada género cumple un papel distinto en cada sociedad, que constituye su “rol de género”. Los roles de género varían, con el tiempo, según las sociedades y su nivel cultural, y se

ven influidos por otros factores, como la edad, la clase social, la estructura familiar, etc.

En general, se vincula a la mujer con el trabajo doméstico y la reproducción y al hombre con el trabajo productivo y la actividad pública. En la literatura sobre género se habla del triple rol que puede tener la mujer, a saber: rol reproductivo (ligado al hogar y a la cría de los hijos), rol productivo (en actividades secundarias o terciarias) y rol comunitario, trabajando, de diversas formas, para la comunidad.

En las sociedades rurales, por su carácter más tradicional, los roles de género ven más acentuadas sus diferencias. El análisis de los roles de género ("análisis de género") puede enfocarse sectorialmente: se tendrían así los roles de género en la actividad agraria por ejemplo, aunque en los últimos tiempos, también se puede mencionar la presencia diversificada de mujeres cualificadas que se han formado en otras localidades y han regresado a sus pueblos de origen⁵.

Normalmente, las distintas sociedades esgrimen unas razones de índole sociocultural para justificar los diferentes roles de género. El estudio de estas razones forma parte importante del análisis de género. Como ejemplo, Gasson en Calatrava (1995), en un estudio sobre el tema del género en los sistemas agrarios europeos, en el que se comentan algunos análisis de la división del trabajo entre géneros en la agricultura, cita, una serie de razones, con las que las

⁵ Este planteamiento coincide con las reconsideraciones sobre lo rural que trabaja Benjamín García Sanz sobre la diversificación de lo rural en la sociedad contemporánea. Ese espacio rural que ya no es solamente agrario, también es de servicios. Ese mundo rural marcado por los "retornados" (aquellos que vuelven a su pueblo) y por los inmigrantes. Ese mundo rural que presenta matices nuevos y savia nueva a raíz de la inmigración. Todo este proceso da lugar a nuevas lógicas de entender lo "rural".

sociedades rurales de Europa y U.S.A. (teóricamente, al menos, las más avanzadas del planeta) justifican la división del trabajo en el núcleo explotación-hogar. Concretamente, se esgrime que las mujeres tienen una serie de características diferenciales (positivas y negativas) que determinan su mejor adaptación a ciertas labores. Dichas características, siempre expresadas en términos relativos respecto del hombre, son:

- ↪ Falta de fuerza y capacidad física.
- ↪ Mayor habilidad y destreza manual.
- ↪ Instinto maternal.
- ↪ Limitaciones para temas de mecánica.
- ↪ Mayores lazos domésticos y familiares.
- ↪ Falta de cultura de trabajo.
- ↪ Falta de formación profesional.

Además de estas razones, se ponen en circulación una serie de prejuicios típicos masculinos, relacionados directamente con el sexo.

Los factores de naturaleza física son de objetividad cuanto menos dudosa, pues, en la mayoría de las características físicas en las que podamos fijarnos, las distribuciones de frecuencia de hombres y mujeres se solapan, y aunque el hombre medio es más alto y más fuerte que la "mujer media", hay mujeres más altas y más fuertes que el hombre medio. En cuanto a los temas de habilidad, destreza o aptitudes para la mecánica, difícilmente se pueden sostener como causas objetivas de diferenciación de roles de género, toda vez que, de ser ciertos, no dejan de estar ligados a aspectos educacionales y formativos.

Otra forma de expresar las razones de la existencia de roles de género diferenciados es mediante la consideración de valores asociados a ambos géneros (valores de género) para una determinada actividad o proceso. Así por ejemplo, para la producción en general, la tabla siguiente señala algunos valores de género que suelen encontrarse en la literatura sobre el tema:

VALORES TÓPICOS ATRIBUIDOS A LOS GENEROS EN EL PROCESO PRODUCTIVO

Valores atribuidos al género masculino	Valores atribuidos al género femenino
<i>Producción</i>	<i>Elaboración y transformación</i>
<i>Gran escala y producción estándar</i>	<i>Pequeña escala y producción de calidad</i>
<i>Dominio de la naturaleza</i>	<i>Respeto a la naturaleza</i>
<i>Especialización en el trabajo</i>	<i>Diversificación en el trabajo</i>
<i>Centralización</i>	<i>Descentralización</i>
<i>Integración vertical en los procesos productivos</i>	<i>Integración horizontal y trabajo en grupos o redes</i>

Fuente: *Importancia de la integración de la mujer en los procesos de desarrollo rural*. Javier Calatrava Requena. Consejería de Agricultura y Pesca. Departamento de Economía y Sociología Agraria. CIDA Granada.

Esta magnífica estructuración sobre la diferenciación de sexos en el proceso productivo, permite dar cuenta de la legitimación de los estereotipos de género y su materialización en múltiples circunstancias concretas.

2.4 Género y Desarrollo rural: enfoques y estrategias

Antes de mediados de la década de los Setenta, la mayoría de productos investigativos que solían realizarse en el ámbito de las relaciones de género, respondían en general a uno de los tres tipos siguientes:

- ↳ Estudios, en los países desarrollados, referentes al impacto que el desarrollo (en general se refieren al desarrollo global

industrial) estaba teniendo sobre las relaciones de género, tanto en las comunidades urbanas como en las rurales.

- ↪ Análisis de la situación y programas de apoyo a la mujer rural en las zonas rurales de los países desarrollados, básicamente enfocados a apoyar a la mujer en su rol reproductivo y productivo ligado al hogar. Los trabajos de Economía doméstica de los Servicios de Extensión Agraria de la época, son un buen ejemplo de estos programas.

- ↪ Análisis de la situación y programas de ayuda a la mujer rural de los países en vías de desarrollo, con el mismo objetivo y alcance que los anteriores. La diferencia con los anteriores, ya mencionada, radica en el hecho de la distinta importancia de lo rural y lo agrario, en ambas situaciones, y de las diferentes realidades socioeconómicas, y, sobre todo culturales, que determinan la naturaleza muy diferente de las necesidades prácticas de género, a las que casi exclusivamente se aspiraba.

Según Juana Borrego⁶, el desarrollo de la mujer rural está lejos de situarla en el siglo XXI. Aun cuando tampoco lo está la urbana, las características del medio hacen que la evolución de ambas sea distinta.

En el medio rural hay que luchar más por la igualdad, porque los cambios son más lentos, la mentalidad es más tradicional y existe una diferencia enorme entre regiones.

En los casos en los que las mujeres residen en zonas menos desarrolladas, suelen trabajar más, aunque se trata en muchos

⁶ Presidenta de la Federación de Mujeres Rurales (FEMUR)

casos de empleos no reconocidos, ya que es el cabeza de familia el que mantiene la titularidad del negocio o de la empresa.

Por lo general, la inmensa mayoría de las esposas de los agricultores, no están dadas de alta en la Seguridad Social, a pesar de que son las que tienen la jornada de trabajo más larga.

Ayudan a sus parejas en las explotaciones agrícolas, aún sabiendo que existe una desprotección en el REA (Régimen Especial Agrario). Esto provoca una discriminación respecto a los varones, que se pone de manifiesto en el momento de la jubilación. Tampoco su trabajo es reconocido ni valorado en la economía del país; son trabajadoras natas fuera de toda regulación laboral y sus aportaciones quedan en la economía sumergida.

En los últimos años ha mejorado el nivel de formación de las mujeres que viven en el mundo rural y algunas han dado el salto como trabajadoras autónomas para crear su propia empresa, incluso se han montado en el carro de las nuevas tecnologías y son pioneras en sus pueblos. Se dedican a agroturismo, transformación de productos agrícolas, producción de artesanía, producción de bebidas, servicios (peluquerías, etc.).

Todo esto supone un cambio de gran importancia en el medio rural en los últimos 15 años; la desagrarización lleva a las mujeres a ocuparse como autónomas o asalariadas en otros sectores y cada vez menos como ayuda familiar, en el papel secular desempeñado sin reconocimiento social e institucional.

Este planteamiento sirve para situar la investigación en la realidad contemporánea de la mujer rural, que lucha por mejorar sus condiciones de vida a través de mejores condiciones laborales,

que busca alternativas para conciliar y compaginar la vida familiar con la laboral, que también busca los mecanismos basados en el trabajo cotidiano para que se erradique la violencia de género.

En definitiva, habrá muchas mujeres que estén satisfechas con el desempeño de sus roles domésticos, pero habrá mujeres que no estén satisfechas con desempeñar solamente labores del hogar y que deseen combinar el ámbito público con el privado.

Y, en una sociedad democrática como la que habitamos, la capacidad de “elegir” es lo que cuenta, así como el derecho ciudadano a tener las mismas oportunidades entre todas las persona, independientemente del sexo.

La igualdad de oportunidades es un proceso que intenta reconciliar a la Historia con las mujeres, o viceversa, dependerá del prisma con el que se mire, pero donde lo fundamental es que los valores de justicia y equidad sienten las bases del camino que se ha iniciado y por el que muchos han apostado.

III. Marco Legislativo

3.1 Marco Normativo de Igualdad de Oportunidades. Escenario Europeo y Español

La igualdad es, tal y como se proclama en el Título Preliminar de la Constitución, uno de los valores superiores sobre los que descansa nuestro ordenamiento jurídico.

De esta forma, dicho precepto establece que *"España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político"*.

Como se ha señalado por la doctrina, el principio de igualdad se construye a partir de la convicción de que los individuos y los grupos sociales no se encuentran "de facto" en plano de igualdad. Por lo tanto, la **igualdad** deja de ser el punto de partida del ordenamiento jurídico y del modelo de actuación de los poderes públicos, para convertirse en el **punto de llegada** y, en consecuencia, en uno de los compromisos a los que debe responder dicha actuación.

Además de proclamar la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico, la Constitución española le otorga el carácter de **derecho fundamental** al establecer en el art. 14 que: *"los españoles son Iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacionalidad, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal"*.

3.2 Políticas institucionales en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

a.- Naciones Unidas.

El primer documento en el que se reconoce la igualdad entre los sexos, surge en la 1ª Asamblea General de la ONU, celebrada en 1945. En 1946, se publicó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, en cuyo art. 2 se proclama que *"Cada individuo es titular de todos los derechos y libertades fijadas en esta Declaración sin distinción de ningún tipo, ya sea de raza, color, sexo... "*.

A partir de ese momento, los Estados se comprometieron a llevar a cabo periódicamente Conferencias Mundiales en las que se debatiera la evolución de la situación de las mujeres en el mundo y se establecieran líneas de acción para los gobiernos.

Desde entonces se han celebrado cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer. A raíz de la primera Conferencia, la Asamblea General de la ONU formula, y aprueba en 1979, la *Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, promulgándose en ella con carácter obligatorio la igualdad de derechos, lo que extiende este principio a valor que debería ser aceptado universalmente.

En la **IV Conferencia Mundial**, celebrada en Pekín (China) en 1995, se aprobó una Declaración y una Plataforma de Acción, en la que se acordó eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y suprimir los obstáculos jurídicos y culturales que impiden su avance, luchar por erradicar la pobreza e

incentivar la independencia económica de las mujeres, entre otras medidas.

En Pekín se acuñó el término '**Mainstreaming de género**' que hace referencia a la integración de la óptica de igualdad de oportunidades en todas las políticas nacionales, desde la planificación hasta la ejecución de las mismas, y en todos los ámbitos de actuación.

b.- Unión Europea

La Unión Europea asumió desde su constitución el compromiso de mejorar la situación de las mujeres. El **Tratado de Roma**, abordaba en su Art. 119 la cuestión de la igualdad de trato entre mujeres y hombres, estableciendo que "*cada Estado Miembro garantizará durante la primera etapa, y manteniendo después, la aplicación del principio de igualdad de retribución entre los trabajadores masculinos y femeninos para un mismo trabajo...*".

A partir de este articulado, hay un desarrollo normativo amplio y planes estratégicos de la Unión Europea en materia de igualdad de oportunidades y empleo que actúan como complemento a este desarrollo legal. De este modo, la UE ha puesto en marcha, hasta este momento, cuatro **Programas de Acción para promover la Igualdad de Oportunidades** que asumen las recomendaciones emanadas de las Plataformas de Acción de las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer.

El mes de diciembre del año 2004, la Comisión Europea dirigió una Comunicación al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, sobre la **Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre**

Hombres y Mujeres (2005), definiendo la igualdad de sexos *"como elemento indispensable de la democracia, y cuya plena realización exige la participación y representación por igual de hombres y mujeres, lo cual pasa necesariamente por integrar el objetivo de igualdad en todas las políticas."*

Este enfoque de mainstreaming de género o transversalidad, adoptado por la Comisión en 1996, pretende hacerse operativo y consolidarse en este periodo, estableciendo para ello los siguientes objetivos:

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica.
- Fomentar una igual participación y representación.
- Promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres.
- Promover la Igualdad entre hombres y mujeres en la vida civil.
- Promover el cambio de roles y estereotipos establecidos, en función del sexo.

Dentro de estos objetivos destacan, por su especial relevancia, las siguientes actuaciones previstas en esta estrategia:

- ↪ Apoyar el perfeccionamiento y coordinación de los sistemas estadísticos, para un mejor control de las cuestiones relativas a la igualdad.
- ↪ Mejorar la integración de la igualdad en los Fondos estructurales.
- ↪ Aportar financiación comunitaria para acciones de información y sensibilización destinada a fomentar la igualdad en los Fondos estructurales.

- ↪ Apoyar la no segregación del mercado de trabajo.
- ↪ Incrementar el diálogo con la dirección de las empresas en colaboración con los interlocutores sociales, sobre su contribución a la igualdad en la vida económica.
- ↪ Crear un distintivo europeo (premio o certificado) de igualdad que se conceda anualmente a las empresas que hayan creado buenas prácticas en la materia.
- ↪ Promover en la educación cívica una mayor conciencia de discriminación por razón de sexo y la necesidad de equilibrio.
- ↪ Procurar el equilibrio de hombres y mujeres, en los puestos de decisión desarrollando estrategias para mejorar el uso del tiempo y la organización del trabajo, incluida la dirección.

Desde un punto de vista normativo, el gran impulso en esta materia proviene del **Tratado de Amsterdam** de 1999, ya que fija que la Comunidad tendrá por misión promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un alto nivel de empleo y de protección social, la igualdad entre el hombre y la mujer. Igualmente el Art. 3, del citado Tratado, en el que quedan redactadas las funciones de la Comisión, enumera entre otras "*el fomento de la coordinación entre las políticas en materia de Empleo de los estados miembros, con vistas a aumentar su eficacia mediante el desarrollo de una estrategia coordinada para el empleo*", y añadiendo en el apartado siguiente:

"En todas las actividades contempladas en el presente artículo, la Comunidad se fijará el objetivo de eliminar las desigualdades entre el Hombre y la Mujer y promover su igualdad".

Como novedad, en el Tratado se incluye un título específico sobre el empleo, con el fin de mejorar las condiciones de vida y trabajo, una protección social adecuada, el diálogo social, el desarrollo de los recursos humanos; todo ello dirigido a conseguir un nivel de empleo elevado y duradero y luchar contra las exclusiones. Se dispone que la Comisión elaborará anualmente un informe sobre la evolución en la consecución de estos objetivos.

Con el Tratado de Amsterdam también se amplían las competencias comunitarias en la lucha contra las discriminaciones, dada la posibilidad ofrecida al Consejo de adoptar medidas adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual: (Art. 13).

Por otra parte, las modificaciones de las disposiciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres contenidas en el Título XI, relativo a la Política Social, proceden de la integración del Acuerdo sobre la Política Social:

- El Consejo puede adoptar por mayoría cualificada, conforme al procedimiento de codecisión, *“medidas para garantizar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato para hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, incluido el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor”* (art. 141.3).
- Los Estados Miembros están autorizados a mantener o adoptar medidas que ofrezcan ventajas específicas destinadas a facilitar el ejercicio de una actividad profesional al sexo menos representado o a evitar o

compensar desventajas en la carrera profesional. (Art. 141.4)

Como consecuencia del calendario de ratificación, que no concluyó hasta mayo de 1999, el Consejo Europeo de Amsterdam, celebrado en junio de 1997 acordó la necesidad de anticipar la entrada en vigor de una parte del citado Título del Tratado y para concretar las medidas necesarias, por lo que los días 20 y 21 de noviembre de 1997 tuvo lugar el Consejo Extraordinario sobre el Empleo, que decidió la inmediata puesta en marcha de una Estrategia Europea por el Empleo, con el fin de alcanzar un aumento significativo y duradero de la tasa de empleo.

Ello condujo a la definición de las Directrices para el Empleo, que tras su aprobación para el Consejo, supusieron la elaboración por parte de los Estados miembros, de un Plan Nacional de Acción para el Empleo, que se aprueba y actualiza anualmente y que gira en torno a los siguientes cuatro pilares:

- Mejorar la capacidad de inserción profesional, que hace referencia a todas aquellas medidas que favorezcan el acceso al empleo especialmente de los colectivos con mayores dificultades: jóvenes, personas paradas de larga duración, mujeres, personas con minusvalías y minorías excluidas.
- Desarrollar el espíritu de empresa para fomentar la actividad autónoma y emprendedora, que permita la inserción laboral vinculando creación de empleo y desarrollo económico.
- Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas, cuyas medidas van encaminadas a que empresas y trabajadores consigan dar respuestas a

nuevos retos, especialmente los cambios del mercado laboral, producidos por las nuevas tecnologías.

- Reforzar la Política de igualdad de oportunidades, especialmente entre hombres y mujeres, favoreciendo la reincorporación de mujeres que abandonaron el mercado laboral, por nacimiento y crianza de hijos, e incorporando medidas que permitan conciliar la vida profesional y personal.

El **Tratado de Roma** constituyó el Fondo Social Europeo, con el fin de compensar los desequilibrios existentes entre los distintos Estados Miembros, en lo relativo a la formación y promoción del empleo, dedicando una especial atención a la igualdad de oportunidades.

A partir de la reforma de los Reglamentos de los Fondos en 1988, y sobre todo en 1993, se introducen referencias específicas a la igualdad de oportunidades, como objetivo transversal común a todos los Fondos.

En la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la UE celebrada en Berlín, en marzo de 1999, se acordó una nueva reforma de los Fondos Estructurales, a partir de la cual, el empleo y la igualdad de oportunidades pasan a convertirse en el fin último y prioritario de todas las actuaciones estructurales de la Unión, quedando el Fondo Social Europeo ligado a la Estrategia Europea por el Empleo y a los Planes Nacionales de Acción de los que se convierte en fuente de financiación.

c. España

En España se consagra el Principio de Igualdad a través de la **Constitución de 1978**. Desde entonces, nuestro ordenamiento jurídico ha procedido a adaptar a este principio en todos los ámbitos normativos. Hoy se puede hablar de una igualdad jurídica, aunque no exista en toda su extensión una igualdad de hecho.

Por, este motivo, se crea en 1983 el Instituto de la Mujer, como organismo autónomo dependiente actualmente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, encargado de velar y promover la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida económica y social.

Dada la configuración territorial del España en el Estado de las Autonomías, hay que precisar en este punto que en las distintas Comunidades Autónomas se ha procedido, asimismo a la creación de Organismos de Igualdad con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en sus respectivos ámbitos territoriales.

El Instituto de la Mujer tiene como criterio de actuación la transversalidad del principio de igualdad en todas sus actuaciones, y se rige por un Consejo Rector del que forman parte todos los Departamentos Ministeriales, que habrán de fomentar la promoción de la igualdad de oportunidades en todas sus políticas y proyectos.

3.3 Programa de Desarrollo Rural en Aragón 2000-2006.

El Programa de Desarrollo Rural define y explicita el marco de referencia de la Política de la Diputación General de Aragón para el medio rural de Aragón en el periodo 2000-2006.

El fin último del Programa es garantizar y reforzar el carácter *multifuncional* del medio rural aragonés, entendido éste desde un nuevo enfoque que debe propiciar un modelo de desarrollo equilibrado. Para ello, es preciso que este concepto de **revalorización de las funciones productiva, social y ecológica del medio rural** oriente las actuaciones públicas y sea asumido por el conjunto de la sociedad aragonesa.

La estrategia global de este Programa, sintetizada en el concepto de *"multifuncionalidad"*, propone que el desarrollo del medio rural aragonés se base en la competitividad de la agricultura y de la agroindustria, cuyos fines deben orientarse tanto a la creación de riqueza y la producción de calidad como a la protección del medio natural y la gestión del territorio. Así se garantizaría la sostenibilidad de las actividades económicas rurales y por tanto el mantenimiento de la población rural, que es la base de las mismas.

Este planteamiento estratégico se basa en las tres funciones del medio rural, que son las siguientes:

- *Función económica.*

La primera y gran función es la provisión de alimentos de calidad, pero no sólo eso sino servir de soporte para la instalación de empresas industriales, artesanales y comerciales que pongan en valor las materias primas producidas. El medio rural es también escenario idóneo para la implantación de empresas de servicios relacionadas con el ocio y el turismo.

- *Función social.*

El medio rural debe garantizar el mantenimiento de la calidad de vida de sus habitantes, así como la igualdad de oportunidades y el bienestar de las comunidades rurales. Mediante estas garantías y apoyando decididamente la formación de recursos humanos que aprovechen el potencial del medio rural, se habrá dado un gran paso para que el mantenimiento del mismo esté asegurado.

- *Función ecológica.*

El espacio rural engloba un importante patrimonio natural, es el soporte de ecosistemas y paisajes. El desarrollo equilibrado debe asegurar el mantenimiento de la biodiversidad, la conservación de los espacios naturales y la protección y mantenimiento de los paisajes. La conservación del medio natural es vista a menudo desde el mundo rural como una suma de limitaciones y trabas añadidas a las que de por sí se tienen en el desarrollo de las actividades tradicionales.

Sin embargo, la complementariedad entre protección y desarrollo debe ser un objetivo a conseguir. La implementación de medidas eficaces para conseguir que la conservación del medio se traduzca en nuevas posibilidades de trabajo y de diversificación de las actividades, permitirá superar la fractura que en este ámbito se da entre la sociedad urbana, demandante de espacios naturales, y la sociedad rural, afectada por las

limitaciones impuestas para la conservación de los mismos.

El Programa de Desarrollo Rural, como instrumento de planificación, tiene unos contenidos que definen objetivos, estrategias y líneas de actuación. En este sentido, el Programa se elabora como premisa obligatoria por la normativa europea y por ello presta especial atención a la financiación, y en concreto a la procedente de los Fondos de la Unión Europea. Por tanto debe ser coherente con los objetivos de dichos Fondos.

La Comisión Europea ha declarado explícitamente que las políticas de la Comunidad Europea pretenden promover un desarrollo armonioso, equilibrado y duradero de las actividades económicas, un elevado nivel de empleo, la igualdad entre hombres y mujeres y un alto grado de protección y mejora del medio ambiente.

El tema de la igualdad de oportunidades forma parte de esa Nueva Ruralidad a la que hacen referencia muchos autores, dando prioridad no sólo al desarrollo de los territorios en sí mismos, sino a una mayor participación de la mujer en igualdad de condiciones respecto al hombre.

En el Programa de Desarrollo Rural de Aragón, el tema de Igualdad de Oportunidades se considera prioritario dentro del componente social a desarrollarse exhaustivamente, tanto desde una dimensión teórica como práctica, y a convertirse en el hilo conductor de las políticas que se implementen en el medio rural con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres.

3.4 Tercer Plan de Acción Positiva para las mujeres en Aragón (2001-2004).

El III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Aragón (2001-2004) ha sido elaborado a través de comités de participación constituidos por representantes de organismos e instituciones públicas y privadas, partidos políticos, centrales sindicales y asociaciones, especialmente de mujeres.

Este Plan se ha enmarcado en las recomendaciones de la Unión Europea por las cuales se insta a los Gobiernos a adoptar medidas de acción positiva para las mujeres en sus políticas. En nuestra Comunidad, el I Plan fue elaborado en 1994, un año después de la creación del Instituto Aragonés de la Mujer en febrero de 1993 y supuso un primer paso en la planificación hacia la realización de una política global e integral para toda la Comunidad Autónoma a favor de la igualdad de oportunidades para la mujer.

Siete años después, el Instituto se ha consolidado impulsando la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres en Aragón y se contabilizan en veinte los Centros Comarcales de Información y Servicios, a través de los cuales se expande la información y todo tipo de actuaciones, que en su mayor parte son canalizadas a través de las asociaciones de mujeres junto a las personas con responsabilidades políticas y sociales de cada zona.

El principal objetivo del Plan consiste en hacer más operativa la transversalidad contribuyendo a redefinir las prioridades políticas en cada esfera⁷.

En la aplicación de la transversalidad, viene siendo importante la labor del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer que cuenta con representantes de cada uno de los Departamentos de la Diputación General de Aragón, así como de los partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Aragón y representantes de colectivos de mujeres.

Las labores del Instituto Aragonés de la Mujer se han centrado en estos años en distintas acciones que nos permitimos resumir: puesta en funcionamiento centros territoriales de información y servicios, cursos de formación ocupacional y desarrollo personal, programas de sensibilización en los que se incluye la temática de conciliación de vida laboral y familiar, subvenciones a programas de asociaciones de mujeres y convenios de colaboración, iniciativas en el medio rural, ayudas para la contratación de empleo femenino, creación de casas de acogida, servicio telefónico de ayuda para las víctimas de violencia doméstica, puesta en marcha del servicio de mediación familiar, atención psicológica a hombres con problemas de control y

⁷ El principio de transversalidad presente en las Conferencias de Naciones Unidas, especialmente en la Cuarta celebrada en 1995 en Beijing, se reafirma en su revisión realizada en la Asamblea General Extraordinaria de Nueva York. *"La Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI"* era el lema que rezaba entonces y en el que ha seguido trabajando en los objetivos por acercar a la mujer a mayores cuotas de participación en el ámbito público.

En la misma línea se manifiesta la Comunicación de la Comisión *"Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres"*, para los años 2001-2005.

violencia en el hogar, programas de estancias de tiempo libre que ha permitido disfrutar de vacaciones a mujeres con hijos e hijas a su cargo.

A través del Tercer Plan se ha pretendido dar continuidad a las acciones ya iniciadas, a la vez que abordar nuevas iniciativas que permitieran encontrar respuestas a los nuevos desafíos de la sociedad aragonesa.

El III Plan plantea algunas diferencias en la distribución de las Áreas de Actuación respecto a los anteriores. Sus objetivos van dirigidos a integrar la perspectiva de género en las políticas de los Departamentos del Gobierno de Aragón y en el resto de las Administraciones, así como a promover muy especialmente la coordinación con las Administraciones Locales.

El documento se estructura en las siguientes áreas: Cultura y Medios de Comunicación, Educación en igualdad, La salud en la calidad de vida de las mujeres, Medio ambiente y espacios habitables, Conciliación de la vida personal, familiar y laboral, Economía y el empleo, Inclusión social de las mujeres en situaciones de riesgo y/o exclusión social, Erradicación de la violencia de género, Desarrollo de la mujer en el mundo rural, Participación sociopolítica y la toma de decisiones y finalmente la Cooperación al desarrollo.

Todas las áreas han sido elaboradas permitiendo de una forma integral, atender todos los ámbitos a través de la realización de acciones dirigidas a equilibrar la participación de ambos sexos, eliminando las desigualdades que puedan existir para alcanzar la igualdad de hecho. Por otra parte, se ha contemplado también, la incorporación de la igualdad de género en las políticas generales

con la atención de las particularidades de las mujeres y de los hombres en el acceso a los distintos recursos y programas que les afecten.

Por ello, el Plan de Acción Positiva no ha pretendido enfocarse sólo a la realización de acciones dirigidas a las mujeres que viven en la Comunidad Autónoma de Aragón, sino que ha pretendido, asimismo, influir y modificar las estructuras organizativas, buscando fórmulas para equilibrar los roles y la participación de las mujeres y de los hombres en la vida pública y privada, puesto que este Plan tiene como fin último el pleno disfrute de los derechos humanos por parte de todas las personas y en todos los ámbitos: social, cultural, político, económico y civil.

3.4.1 Iniciativas en el Medio Rural Aragonés

El apoyo a las iniciativas de desarrollo rural que promueven la igualdad de hombres y mujeres, viene siendo fomentado a través de los programas de la Unión Europea. Asimismo, uno de los objetivos prioritarios del Instituto Aragonés de la Mujer es el de impulsar y promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos, muy especialmente en el rural. Y sabiendo que la tradicional invisibilidad de las mujeres se encuentra aquí más acusada, se quiere poner de manifiesto la realidad y las necesidades de estas mujeres a través de la inclusión de este Área, aún cuando la mayoría de las acciones de este Plan, en todas las Áreas, son extensibles a todo el territorio aragonés.

Las zonas rurales aragonesas se caracterizan por la masculinización, la despoblación y el envejecimiento. Por lo tanto, en el conjunto de medidas que se aplican al mundo rural para recuperar vida, para fijar la población, son tan importantes el

estímulo, el impulso a la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, la atención a las aspiraciones y expectativas de las mujeres jóvenes que todavía son parte de la sociedad rural, la apertura a la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida local, y no sólo en actividades agrícolas⁸. Hay que buscar fórmulas innovadoras en la formación y en el mercado de trabajo, sin olvidar satisfacer necesidades sociales no cubiertas que a la vez producen empleo, como la ampliación de los recursos de Servicios Sociales en el apoyo técnico o en servicios de proximidad, por ejemplo.

De cualquier forma, el papel de las mujeres rurales en la actualidad está experimentando una gran transformación, aumentando los niveles de formativos, creando fuertes asociaciones y cooperativas, gestionando una buena parte del turismo rural, trabajando en el sector servicios y poco a poco dirigiendo algunas empresas de actividades derivadas de la agricultura. Por ello se quiere seguir potenciando la formación a distancia informatizada dirigida a crear herramientas de empleo a la vez que se promueve la actividad empresarial de las mujeres, mediante la creación de redes de información.

La importancia de las asociaciones de mujeres en los programas de desarrollo rural reside en que facilitan la dinamización de las políticas de igualdad de oportunidades.

⁸ Que con el proceso de mecanización y reducción, han pasado casi exclusivamente a manos de los varones.

3.4.2 Áreas de trabajo en el entorno rural

Las líneas de actuación que se siguen desde el Plan de Acción Positiva para la Mujer en el medio rural Aragonés son las siguientes:

- ↪ Apoyar la participación asociativa de las mujeres, especialmente las jóvenes, a través de la realización de cursos de formación, desarrollo de actividades y subvenciones a programas.
- ↪ Favorecer la formación cultural y ocupacional de las mujeres rurales, especialmente en nuevas tecnologías y agricultura biológica, teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan, fundamentalmente horarios y distancia entre localidades.
- ↪ Potenciar la formación a distancia informatizada, incluyendo el conocimiento de internet como herramienta de empleo, especialmente para las mujeres del mundo rural en aquellas áreas de importancia para el desarrollo de sus empresas o iniciativas laborales.
- ↪ Potenciar la participación de las asociaciones de mujeres existentes en el territorio aragonés en los programas europeos de desarrollo rural para facilitar la dinamización de las políticas de igualdad de oportunidades.
- ↪ Incentivar a las organizaciones agrarias para que lleven a cabo programas de desarrollo rural que contemplen la realización de acciones positivas a favor de las mujeres.
- ↪ Promover la actividad empresarial de las mujeres en espacios rurales a través de cursos de formación, talleres, ayudas y subvenciones para la creación de empresas por mujeres.

- ↳ Promover la creación de redes de información, formación y empleo en ámbito rural, a la vez que se difunden experiencias de buenas prácticas.
- ↳ Crear una red virtual de asesoramiento de emprendedoras de ámbito comarcal como experiencia piloto.
- ↳ Potenciar los servicios de asesoramiento laboral y empresarial en el ámbito rural, utilizando la red de recursos propios, acercando a las asociaciones de mujeres las acciones laborales en las que participe el Instituto Aragonés de la Mujer.
- ↳ Mejorar la red de equipamientos sociales en toda la Comunidad Autónoma, especialmente los servicios de atención a la infancia, personas mayores y dependientes en zonas desfavorecidas y/o pequeños núcleos de población.

3.5 Plan de Igualdad de Oportunidades de la Diputación Provincial de Zaragoza.

3.5.1 Justificación

El papel de la mujer en la sociedad española de hoy en día es muy diferente del que jugaba tan solo veinte años atrás. Su participación en los ámbitos sociales, económicos o culturales o políticos, se ha elevado hasta alcanzar cotas representativas que constituyen un avance muy significativo.

En los últimos años, se han intensificado las políticas, programas y actuaciones que, desde diferentes instituciones, organismos y organizaciones, se han venido desarrollando para propiciar una participación igualitaria de las mujeres, en la

sociedad, y garantizar no sólo la igualdad formal, sino también la igualdad real.

La actuación de la Unión Europea, la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos, así como asociaciones, agentes sociales y ONG´s, se ha demostrado decisiva en este proceso.

La Diputación Provincial de Zaragoza, como entidad de carácter local, procura transferir a sus políticas activas las líneas estratégicas de actuación establecidas desde la Unión Europea y las administraciones nacional y autonómica⁹, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de los municipios a los que presta servicio.

Sin embargo, y a pesar de los logros alcanzados, hay diferencias sustanciales entre los avances conseguidos por la mujer en el medio urbano y los alcanzados por la mujer del medio rural.

La realización de acciones positivas en beneficio de la corrección de desigualdades entre hombres y mujeres tiene siempre una mayor repercusión en el medio urbano que en el medio rural.

El mundo urbano es más dinámico, incorpora los cambios y las nuevas tendencias más rápidamente que el medio rural. El punto de partida es diferente, el medio rural se caracteriza por el mantenimiento de unas estructuras sociales, económicas y participativas tradicionales. La introducción de nuevas formas de enfrentarse a la realidad actual precisa de acciones de

⁹ Gran parte de las cuales ya han sido analizadas en los capítulos precedentes.

concienciación que contribuyan a la modificación de los hábitos de vida.

La viabilidad y permanencia del desarrollo rural requiere de la Igualdad de Oportunidades, no sólo de la mujer respecto del hombre y viceversa, sino del medio rural respecto del urbano.

El aprovechamiento de los recursos humanos para el mantenimiento del tejido social rural y la revitalización de las economías locales requiere la participación de las mujeres, más activas tradicionalmente que los hombres e impulsoras en muchos casos de las Estrategias de Desarrollo Local.

Los cambios en la economía agraria, la pérdida de población por la falta de oportunidades, la escasez de servicios, su aislamiento y deficiencias infraestructurales conducen a la emigración de la población joven, especialmente femenina. Sin embargo, distintos estudios revelan que las mujeres del medio rural desean permanecer en el mismo y contribuir al desarrollo de su comunidad, siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones.

Desde la perspectiva de que la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida cotidiana es un elemento fundamental para la correcta vertebración de la población y el adecuado funcionamiento de la sociedad, la Diputación Provincial de Zaragoza, consciente de la necesidad de continuar trabajando con las políticas que dicho organismo ha impulsado en materia de igualdad, decide asumir el compromiso de poner en marcha en el ámbito geográfico de la provincia de Zaragoza el *Plan Provincial para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer en el Medio Rural-2.005* a través de los siguientes principios:

- Promover la defensa y la garantía del principio de igualdad entre hombres y mujeres en todas las actividades y políticas, a todos los niveles, evaluando sus posibles efectos.
- Integrar la igualdad de oportunidades en todas las políticas, medidas y acciones que inciden en la vida municipal mediante la cooperación con los ayuntamientos y demás colectivos.
- Disminuir las desigualdades existentes entre la mujer del medio rural y la mujer del medio urbano.

3.5.2. Ejes principales de actuación

- ↪ Sensibilización, información y formación.
- ↪ Empleo y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ↪ Asociacionismo.
- ↪ Prevención y erradicación de la violencia de género.

3.5.3. Finalidad de las actividades

Facilitar a los Ayuntamientos, empresas, colegios y/o asociaciones de mujeres de los municipios de la provincia de Zaragoza, excluida Zaragoza capital, el logro de los objetivos anteriormente citados.

3.5.4. Beneficiarios

Los beneficiarios se concentran en: Ayuntamientos, Centros de Educación Primaria, Asociaciones de Mujeres y/o Empresas de los citados municipios.

3.5.5. Actuaciones

Las actuaciones que comprende este Plan de Igualdad de Oportunidades que dirige la Diputación Provincial de Zaragoza están dirigidas a acciones concretas que responden a necesidades detectadas o demandadas y en las que se continúa trabajando con el objetivo de impulsar estrategias de acción viables para las mujeres que residen en el Cuarto Espacio.

En este arduo camino en el que la Diputación Provincial de Zaragoza se embarca se contemplan una serie de actuaciones en las que se centra su planteamiento contemplando el sentido de la fórmula Utilidad, Viabilidad y Aplicabilidad (UVA). Ejemplo de ello son las que a continuación de plasman:

- Seminario de Desarrollo Local e Igualdad de Oportunidades para alcaldes/as y concejales/as .
- Concurso literario de relatos breves "*María Domínguez*" que tendrá como tema central la mujer
- Publicación de un estudio sobre el Empleo en el Medio Rural denominado: "*Mujer y vida/mercado laboral en la provincia de Zaragoza*"
- Campaña de difusión y sensibilización en materia de Igualdad de Oportunidades a lo largo de todo el año: Cartelería, dípticos, web de Diputación, etc., en los que se expliquen las distintas actuaciones concretas del Plan

que ofrece D.P.Z. e información sobre Igualdad de Oportunidades a los pueblos.

- Asesoramiento Técnico para la promoción y creación de Concejalías de la Mujer o de Concejalías de Igualdad.
- Concurso fotográfico del cambio de rol de la mujer en los pueblos que se convertirá en exposición itinerante (convocado en el primer semestre, se convertirá en exposición itinerante durante el segundo)
- Charla sobre la eliminación de roles y estereotipos sexistas vigentes en la sociedad rural en publicidad, en libros de texto, en materiales didácticos, video-juegos....
- Creación de Bases de Datos de Asociaciones de Mujeres de la provincia de Zaragoza a partir de un Cuestionario elaborado desde el Área de Bienestar Social y Desarrollo.
- Edición de una Guía de Asociaciones de Mujeres de la provincia de Zaragoza
- Información sobre prevención de la Violencia de Género, dirigida a Asociaciones de Mujeres
- Taller dirigido al profesorado de Educación Primaria para el fomento de actitudes y prácticas que favorezcan la Igualdad de Oportunidades y doten a los profesores de recursos para incorporar la Igualdad de Oportunidades como eje transversal en sus Centros
- Taller sobre eliminación de violencia de género y fomento de valores de tolerancia, igualdad de derechos, deberes y oportunidades para los niños/as de los Centros de Educación Primaria de la provincia.
- Concurso de dibujo y redacción escolar sobre "corresponsabilidad de tareas domésticas"
- Premio "Empresa Flexible" dirigido a reconocer la introducción de una cierta flexibilidad en la organización empresarial, de tal forma que los propios intereses de

hombres y mujeres puedan hacer compatibles, en las mejores condiciones posibles y sin penalizaciones excesivas, sus responsabilidades profesionales y familiares.

IV. Consideraciones Metodológicas

Como en todo proceso investigativo, las perspectivas metodológicas finalmente adoptadas tratan de ofrecer la mejor respuesta procedimental para la consecución de los objetivos prefijados. Por lo tanto, no existe un único camino para llevar a cabo el proceder científico, sino que en función del estudio abordado y del objetivo de investigación, hay que tomar las decisiones de carácter metodológico.

En este caso, el objetivo es el análisis de la situación de la mujer rural en el Cuarto Espacio, de cara a la identificación de estrategias adecuadas que permitan caminar hacia una igualdad de oportunidades. Además, como se ha comentado en la introducción, uno de los criterios básicos de la investigación ha sido poder llegar a conocer cuáles eran los puntos de vista y las propuestas de las propias mujeres, procurando un prudente alejamiento de ideas preconcebidas que podrían trasladar a las conclusiones prejuicios compartidos por los investigadores.

Con esta base de partida, se consideró apropiado poner en circulación tres estrategias metodológicas diferentes, cada una de las cuales respondía a una perspectiva distinta:

- Perspectiva Teórica.

Antes del comienzo del trabajo de campo, y como paso previo para dotar al proceso de investigación de un marco teórico potente, se ha procedido a la consulta de diferente material bibliográfico (ver bibliografía), que ha servido de

base para enfocar el estudio desde la doble dimensión de la desigualdad de género y de la dualidad rural/urbano.

- **Perspectiva Cuantitativa.**

Cuya finalidad ha sido poder acceder a la información de tipo secundario disponible y que ha permitido dar cuenta de la situación de la mujer respecto del hombre en el medio rural, en las diferentes dimensiones que se han considerado relevantes. El objetivo era describir las situaciones concretas de desigualdad existentes.

- **Perspectiva Cualitativa.**

Paralelamente, se ha procedido a poner en práctica una serie de técnicas de investigación que han permitido acceder a la información de tipo cualitativo (u opinativo), que, como se ha explicado, ha adquirido gran relevancia en el proceso de análisis. En concreto, se han utilizado dos técnicas bien diferenciadas:

- a) **Entrevistas Semidirigidas**

Destinadas a "informantes clave", que eran mujeres seleccionadas en función de la capacidad que tenían de ofrecer una visión de la mujer rural, debido a la perspectiva global que poseían, dada su actividad o relevancia.

Se seleccionaron 15 informantes clave, pertenecientes a diferentes profesiones o actividades y que residían en municipios de diferente tipología. Además, se cuidó que esas mujeres habitasen en lugares situados en distintas zonas de la Provincia de Zaragoza.

Las entrevistas siguieron un guión prefijado, construido en torno a las temáticas que interesaban en el estudio y que responden a las áreas de interés contempladas en el último capítulo del informe.

b) Grupo de Discusión

Una de las hipótesis de trabajo ha sido que gran parte de los inconvenientes que tiene la mujer rural para tener una vida pública plena, en igualdad de condiciones que los hombres, están ubicados en el seno de la propia familia. Es decir, se parte de la hipótesis de que la esfera privada y la pública están íntimamente relacionadas. Por ello, es preciso conocer cuál es el posicionamiento de los hombres de cara a la adopción de actitudes de mayor protagonismo de la mujer fuera del hogar.

Para alcanzar este objetivo, se consideró que la técnica más apropiada era el Grupo de Discusión, que se realizó en un municipio de la Provincia y al que asistieron hombres, todos casados o viviendo en pareja, con hijos menores y cuya mujer trabajaba de forma remunerada fuera del hogar. Como condición, se impuso además el criterio de que los hombres tuviesen un nivel formativo medio bajo, nunca superior a los estudios secundarios.

Con los productos científicos procedentes de las diferentes técnicas de investigación, cada una de las cuales pertenece a una perspectiva metodológica concreta, se han ido desentrañando los diferentes apartados de la investigación, combinando información de tipo cualitativo y cuantitativo, la cual se ha volcado en el presente informe.

V. La Igualdad en Cifras

Las sociedades en la actualidad parecen invitar a los sujetos, individuos o ciudadanos a reencontrar el sentido de lo social, aparentemente difuminado entre tanta vorágine mediática y globalizada. Nuestro trabajo quiere también responder a esta invitación y hacerlo desde las peculiaridades de un territorio con núcleos de población variopintos, unos extendidos y con mayor población en comparación con otros que son muy pequeños, muy envejecidos y con un elevado grado de aislamiento en determinados aspectos.

Los datos demográficos que ponen de manifiesto ese imparable proceso de envejecimiento en el conjunto de la población española adquieren una dimensión mucho más preocupante cuando se circunscribe a nuestro entorno. Así Aragón dentro de España, la Provincia de Zaragoza en Aragón y el Cuarto Espacio, ponen de manifiesto matices distintos en la descripción de su realidad, aunque presenten tendencias comunes.

En este apartado se pretende brindar una radiografía del territorio que compone el Cuarto Espacio a través de cifras que, junto a opiniones y reflexiones, han permitido desvelar situaciones problemáticas a tomar en consideración respecto a dos ámbitos:

- Por una parte el entorno rural del Cuarto Espacio, a través de un abordaje descriptivo y analítico respecto a los condicionantes que lo definen en la actualidad.

- Por otra parte, unas pinceladas sobre la realidad de la mujer que vive en el entorno rural, con especial hincapié en el Cuarto Espacio de la Provincia de Zaragoza. Se parte de la hipótesis, que en cierta medida justifica esta investigación, de que el papel de la mujer rural está experimentando un cambio en todos los ámbitos de la esfera social, teniendo como *leit motiv* el deseo de alcanzar un papel más activo y protagonista en un mundo que demanda cambios cada vez más globales.

Los territorios rurales del Cuarto Espacio se presentan como una realidad multiforme. Por lo general, son zonas de menor densidad de población; se caracterizan igualmente por una menor tasa de espacios urbanizados, una parte importante de empleos agrícolas y una débil tasa de actividad. Presentan una multitud de facetas que abarcan, desde los espacios escasamente poblados, hasta las zonas peri-urbanas, que son territorios rurales sometidos a la presión del crecimiento de las ciudades, especialmente en el caso de la ciudad de Zaragoza.

Esta es una realidad que se expresa, según con el prisma con el que se mire, en la dualidad perversa de “crecer a costa de” o de “crecer junto con”. Es decir, se mueve en la disyuntiva de dar sentido a las ventajas o desventajas que supone el hecho de estar cerca o lejos de un núcleo urbano y la influencia que puede tener o no en el desarrollo de cada territorio en particular.

Los territorios rurales cubren el 80% de la superficie de la Unión Europea y se manifiestan frágiles por la disminución de la población activa agrícola. Estos territorios son también el espacio en el que se enraíza la diversidad de las culturas y una gran parte del patrimonio natural, arquitectónico e histórico que configura la

identidad europea. Son espacios de actividad, de cultura, de producción de bienes y de servicios, que contribuyen también al bienestar del conjunto de la sociedad, por la respuesta que pueden dar a las demandas sociales en materia de contacto con la naturaleza, acogida, diversidad de paisaje, etc.

Es bien sabido que las transformaciones asociadas a globalización económica están dibujando un nuevo orden territorial, en el que cada vez se definen con mayor claridad espacios ganadores y perdedores en las lógicas dominantes (Benko, G. y Lipietz, A. eds. 1994; Colletis, G. y Pecqueur, B. 1993), a la par que se diluye la tradicional dicotomía entre áreas rurales y urbanas, superándose al mismo tiempo la percepción de los espacios rurales como ámbitos con una especialización eminentemente agraria, caracterizados por su mayor retraso económico. (Sanz, Martínez y Rocha, 2005:23)

Los impactos territoriales derivados de los procesos en curso están siendo de muy distinto signo y están protagonizados por la conformación de un espacio abstracto, difícil de entender, conceptualizar e interpretar —el espacio de los flujos y las redes, asociado a la progresiva apertura de los mercados y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información—, que cambia de manera constante, organizando el territorio en función de la posición que ocupan en el mismo los distintos lugares (Castells y otros 1996: 43)

En este nuevo contexto, las relaciones del espacio rural con el exterior se hacen más complejas, al no ser ya sólo la ciudad vecina el único ente urbano susceptible de influenciar en los cambios registrados. Paralelamente a todo ello, los procesos de periurbanización y rururbanización imperantes y las mejoras

introducidas en las infraestructuras de comunicación y transporte están llevando a una mayor integración territorial de dichos espacios, superándose su tradicional dicotomía con los ámbitos urbanos¹⁰.

La visión dual de los espacios rurales anteriormente señalada determina una dinámica demográfica sumamente contradictoria. Refiriéndose al caso francés, B. Hervieu (1995:34) ha puesto de manifiesto que, si bien desde 1975 la población rural está creciendo por encima de la media nacional, el 45% de los municipios rurales franceses siguen perdiendo población. Y esta dinámica es bien conocida en España, donde los municipios de menos de 2000 habitantes continúan despoblándose.¹¹

Esta contradicción conduce, paradójicamente, a un mismo resultado: el éxodo, por un lado, y la inmigración, por otro, impulsan a una ruptura del antiguo equilibrio de las sociedades rurales, que ahora se tornan más complejas.

El retroceso de la población activa agraria, la aparición de nuevas actividades en el medio rural y el creciente asentamiento en estos ámbitos de las clases medias urbanas que buscan un mayor contacto con la naturaleza —analizado, en el caso británico, por K. Hoggart, (1996, 249-262)— determinan, por una parte, la aparición de nuevos actores sociales y, por otra, una pérdida de

¹⁰ Las nociones de periurbanización y rururbanización se entienden en contextos donde el desarrollo social comprende vertientes vinculadas a los adelantos en materia de comunicación, infraestructuras de transporte pero también a la integración de los territorios en los albores de un mundo más globalizado y obligado a establecer puentes de conexión entre los habitantes.

¹¹ En palabras de Ángela López Jiménez, nos encontramos ante una nueva lógica de ocupación de los espacios. Ante el histórico desequilibrio territorial aragonés es lógico pensar en un sistema de asentamiento asimétrico, con características particularmente diferenciadas según las características particulares de cada contexto.

protagonismo de los antiguos agricultores, lo que en la mayor parte de los casos no se resuelve sin conflictos.

Ante esta situación, se impone la búsqueda de un nuevo pacto social (Grupo de Seillac, 1993), siendo precisamente aquellos ámbitos rurales que han sabido engendrar un clima de consenso entre las distintas fuerzas sociales y las instituciones y empresarios locales —generando un medio o entorno proclive al desarrollo (Garofoli, G., 1995 a y b; Maillat, 1995; Vázquez Barquero, 1995; Sieber, W., 1999; Valcárcel-Resalt, 1999...) — las que mejor están respondiendo a los cambios en curso, por mostrarse más proclives a la incorporación de innovaciones.¹² (en Pérez, 2002: 108)

5.1 Perspectiva demográfica. El cuarto espacio

"La Constitución de 1978 supuso la ordenación territorial de un Estado al que se le imprimió el sello de la descentralización. Con él se respetaba la existencia jurídica de «espacios» que articulan la organización estatal en su conjunto. Las Comunidades Autónomas se alzaron de esta forma en escenarios reconocidos con capacidad decisoria compartida con la Administración central, en sintonía con los otros «espacios» tradicionales: las diputaciones provinciales y los municipios. El proceso de desarrollo del Estado de las Autonomías ha supuesto la paulatina transferencia de competencias estatales a las Comunidades, mientras las diputaciones provinciales se mantienen esencialmente como

¹² La apreciación se centra en que las sociedades rurales no sólo se convierten en receptoras de los cambios sino que aprenden a ser protagonistas de los mismos y a dar respuestas ante los avances de las sociedades en un contexto cada vez más globalizado pero que exige nuevos parámetros en la construcción de otro tipo de mundialización respetando las características propias de cada contexto.

centros de representación de los intereses municipales y gestores de fondos e inversiones locales". (Pérez, 2005:01).

En el proceso, sin embargo, los municipios no han dejado de reclamar una presencia que consideran insuficiente. Desde las federaciones de municipios y provincias, y desde no pocos ayuntamientos de distinto signo, se ha venido subrayando la necesidad de dar un paso más y responder a las necesidades crecientes de las entidades locales, cuyas administraciones son las más inmediatas para el ciudadano. Precisamente por ello, durante las últimas décadas los ayuntamientos han ido adquiriendo más responsabilidades ante sus vecinos, en materias antaño no cubiertas, como ha ocurrido con la extensión de las acciones en bienestar social, atención a los mayores y colectivos desfavorecidos, infraestructuras, conservación del patrimonio o políticas económicas para favorecer el empleo.¹³

Esta secuencia de acontecimientos y ese déficit de capacidad municipal es la que ha llevado a la Diputación de Zaragoza (DPZ) a liderar con nombre propio el "Cuarto Espacio". La Diputación de Zaragoza encabeza la idea central del trabajo enfocado hacia el planteamiento del "Cuarto Espacio" que va más allá de lo meramente simbólico. Las ideas fundamentales se centran en que los problemas de desarrollo socioeconómico que han arrastrado las áreas rurales en buena parte de España se han agravado en la provincia de Zaragoza "por la fortísima impronta de la metrópoli". Y, aunque se reconoce que las dificultades son esencialmente compartidas por las provincias de Huesca y de Teruel, se destaca desde la DPZ que ellas sí se han beneficiado de un plus de

¹³ Referencia hecha por el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Javier Lambán al diario ABC con fecha 07/09/2005

inversión y de atención de los poderes públicos “como efecto multiplicador”.¹⁴

La importancia del concepto intenta reivindicar el lugar que tiene el medio rural aragonés *per se* y no a costa de la referencia de la ciudad, sino que la Provincia de Zaragoza sea conocida y abordada en su totalidad, en su complejidad y en su globalidad sin infravalorar las parcelas de cada realidad.

Por tanto, es oportuno poner al descubierto en este apartado unas pinceladas de esa realidad rural, haciendo hincapié en la mujer, componente esencial de las sociedades en desarrollo, pilar fundamental de los territorios que evolucionan más o menos rápido y que se concentran en ese llamado “Cuarto Espacio”.

5.2 La población aragonesa. Consideraciones Generales

Las características más significativas de la población aragonesa pueden resumirse en los siguientes aspectos:

Caracterización del territorio aragonés
<ul style="list-style-type: none">• Tasa de envejecimiento que se sitúa a la cabeza de España y Europa (120,4)• Inmigración como factor de crecimiento de la población.• Fuerte desequilibrio en la distribución de la población (dispersión territorial, capitales de provincia y Cuarto Espacio).

¹⁴ En suma, se concluye que esta provincia «es víctima de una doble exclusión: la que, por su condición de aragonesa, sufre respecto al resto del país; y la que soporta respecto al resto de Aragón, como consecuencia de una visión imperfecta del territorio». Según esta declaración de principios del «Cuarto Espacio» que lidera la DPZ, para el medio rural zaragozano «la proximidad a la capital, en vez de ser una ventaja, se ha convertido en un problema para la mayoría de los municipios» (D. Javier Lambán, Presidente de la DPZ).

En líneas generales, Aragón se presenta como un territorio con una elevada dispersión de la población: los 729 municipios del Aragón rural tienen una media de 828 habitantes. En la provincia de Zaragoza, un único municipio (la capital) reúne al 71,14% de la población. Por último, presenta una elevada proporción de población mayor de 65 años, lo que eleva la tasa de envejecimiento al 25,14% (la media española es del 17%)¹⁵. (Datos censo 2001, INE)

No obstante, en los dos últimos años se ha registrado un vuelco, motivado fundamentalmente por el fenómeno de la inmigración extranjera.¹⁶

El principal cambio que ha experimentado la región aragonesa en los últimos años ha sido la ruptura de esa tendencia de crecimiento negativo que Aragón venía sufriendo. En efecto, la publicación de los primeros resultados del Censo de Población y Vivienda de 2001 arroja para Aragón un cambio de tendencia significativo. Así, mientras que en el periodo 1981-1991 la población aragonesa descendió en un 0,7%, la evolución intercensal 1991-2001 ha variado de signo y refleja un crecimiento en los habitantes de Aragón del 1,3% (véase siguiente tabla)

*Tabla 1: Evolución de la población en Aragón (TOTAL)
(serie 1998-2000-2002-2004)*

Años	1998	2000	2002	2004
Nacional	39.852.651	40.499.791	41.837.894	43.197.684
Aragón	1.183.234	1.189.909	1.217.514	1.249.584
Huesca	204.956	205.430	208.963	212.901
Teruel	136.840	136.473	137.342	139.333
Zaragoza	841.438	848.006	871.209	897.350

Fuente: Censo 2001, INE

¹⁵ Datos del Censo de 2001, Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 2: Evolución de la población en Aragón (VARONES)
(serie 1998-2000-2002-2004)

Años	1998	2000	2002	2004
Nacional	19.488.465	19.821.384	20.564.089	21.285.247
Aragón	582,366	586,122	603,149	620,874
Huesca	102,854	103,22	105,566	107,961
Teruel	68,995	68,9	69,682	71,073
Zaragoza	410,517	414,002	427,901	441,84

Fuente: Censo 2001, INE

Tabla 3: Evolución de la población en Aragón (MUJERES)
(serie 1998-2000-2002-2004)

Años	1998	2000	2002	2004
Nacional	20.364.186	20.678.407	21.273.805	21.912.437
Aragón	600,868	603,787	614,365	628,71
Huesca	102,102	102,21	103,397	104,94
Teruel	67,845	67,573	67,66	68,26
Zaragoza	430,921	434,004	443,308	455,51

Fuente: Censo 2001, INE

La población aragonesa alcanzó para enero del 2004 la cifra de 1.249.584 habitantes. Esta población se caracteriza por un ligero predominio femenino (620.874 son hombres y 628.710 mujeres) representando el 49,27% y el 50,73% respectivamente.

Sin embargo, siguen observándose grandes diferencias cuando se desciende a la escala provincial. De hecho, tan sólo la provincia de Zaragoza (por el comportamiento de la capital regional y su área metropolitana, principalmente) cuenta con una evolución demográfica positiva, mientras que Huesca y Teruel han seguido perdiendo población de manera muy significativa.

En el ámbito municipal las diferencias son aún más notables, y se percibe un comportamiento claramente diferenciado entre las áreas urbanas y rurales entre 1991 y 2001. El 77,9% de los

¹⁶ En los últimos cuatro años la población extranjera empadronada en el conjunto de Aragón Rural ha aumentado de los 5.213 a los 35.183 del año 2004 (es decir, se ha multiplicado por 6,7).

municipios (un total de 569 sobre 731) han perdido población, frente a 157 municipios que han experimentado un incremento. Los municipios que más han crecido en términos absolutos se localizan en tres ámbitos concretos: las tres capitales provinciales, cinco localidades de más de 10.000 habitantes (Calatayud, Ejea de los Caballeros, Alcañiz, Fraga y Jaca), que actúan como núcleos vertebradores de sus respectivos territorios, y los municipios más próximos a Zaragoza capital, hacia donde se está extendiendo el crecimiento urbano.

Por lo tanto, tal como se refleja en la siguiente tabla, son las zonas rurales de la Comunidad aragonesa y los municipios de menor tamaño los que siguen perdiendo población, acrecentándose en amplias zonas el fenómeno de la despoblación, frente al crecimiento de las zonas urbanas y de determinados municipios rurales de mayor población.

Tabla 4: Variación de la población aragonesa por tamaño de Municipio

Tamaño de Municipio	Nº de Municipios	Población 1991	Población 2001	Variación Absoluta
1-100 hab.	119	6.793	6.498	-295
101-500 hab.	400	96.617	86.137	-10.080
501-1000 hab.	95	66.587	62.278	-4.309
1.001-5.000 hab.	99	180.058	176.846	-3.212
5.001-10.000 hab.	9	64.349	68.601	4.252
10.001-50.000 hab.	10	180.419	188.950	8.531
>50.000 hab.	1	594.394	614.905	20.511
Total Aragón	731	1.188.817	1.204.215	15.398

Fuente: Censos de Población 1991 y 2001 (INE)

El crecimiento poblacional no responde a un cambio de signo en el crecimiento vegetativo de la región, que sigue siendo

negativo, sino a la incidencia positiva del saldo migratorio y, más concretamente, a la inmigración procedente del exterior de España. El incremento que ha experimentado en los últimos cinco años ha contribuido a revertir, en cierto sentido, el proceso de declive demográfico.

**Tabla 5: Evolución de la población extranjera empadronada
Aragón y provincias, 1996-2004**

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Aragón	6.848	7.846	8.938	12.051	25.132	44.028	61.896	77.545
Huesca	1.086	1.251	1.459	2.150	3.637	6.658	9.678	11.905
Teruel	498	611	648	893	1.621	3.526	6.016	7.428
Zaragoza	5.264	5.984	6.831	9.008	19.874	33.844	46.202	58.212

Fuente: IAEST: Padrón municipal de habitantes

La inmigración extranjera en España ha pasado de ser un fenómeno puntual a convertirse en un hecho de dimensiones importantes que repercute en todos los ámbitos de la sociedad. En los últimos siete años ha habido una intensidad potente de población extranjera, que en este momento alcanza ya casi los 100.000 habitantes, en torno al 7,5% de la población total aragonesa¹⁷. Del total de extranjeros que residen en Aragón (77.545, según el Padrón actualizado a 1 de enero de 2004), 15.850 se ubican en el Cuarto Espacio.

Sin embargo, no todos los municipios que se encuentran en el Cuarto Espacio están comportándose de la misma forma: en algunos de ellos tanto el fenómeno del crecimiento como de la inmigración, están muy presentes. Pero otros siguen anclados en la senda de la decadencia demográfica.

¹⁷ Según estimaciones del Instituto Aragonés de Estadística en su texto: "Datos Básicos de Aragón, 2005". La población extranjera para el Cuarto Espacio según la tarjeta sanitaria con fecha de marzo de 2005 es de 16.734 personas.

Tabla 6: Municipios del Cuarto Espacio atendiendo a la evolución de la población. Dos periodos: 1991-2001 y 2001-2004

Comportamiento	1991-2001		2001-2004	
	Nº de Municipios	Porcentaje	Nº de Municipios	Porcentaje
Decrecen	211	72,8%	149	51,2%
Crecen	76	26,2%	134	46,0%
Se mantienen	3	1,0%	8	2,7%
Total	290 ¹⁸	100%	291	100%

Fuente: Censo de Población de 1991, Censo de Población 2001, (INE) y Padrón de Habitantes actualizado a 2004 (Instituto Aragonés de Estadística)

Como puede observarse, en el periodo intercensal 1991-2001 el 72,8% de los municipios han experimentado un decrecimiento importante, un 26,2% de los municipios ha crecido, un 1 % se ha mantenido. Estos son indicadores no sólo de decadencia demográfica sino también de involución para los municipios más pequeños del territorio aragonés y del Cuarto Espacio.

Estas diferencias de comportamiento tienen su explicación, en gran medida, en el tamaño de hábitat de las poblaciones analizadas en el que intervienen factores como lejanía o proximidad con núcleos de mayor población y urbanos y el tamaño de su población.

Sin embargo, el comportamiento de los datos para el periodo comprendido entre 2001-2004 refleja que un 51% de los municipios presentan índices de decrecimiento, un 46% crecen y un 2,7% se mantienen.

¹⁸ - En el Cuarto Espacio, en realidad, hay 291 municipios. Sin embargo, con uno de ellos no ha podido realizarse la comparación entre la población que tenía en 1991 y 2001, ya que alcanzó la categoría de municipio independiente en junio de 1998 (Marracos).

Si se establece una comparación entre ambos periodos (1991-2001) y (2001-2004) nos encontramos con que el porcentaje de decrecimiento ha disminuido en un 21,6. Esto puede estar motivado, entre otras razones, por la presencia de inmigrantes extranjeros que se asientan en los territorios del Cuarto Espacio.

Para comprender el funcionamiento de esta dinámica se ha considerado pertinente realizar un análisis detallado atendiendo al tamaño de hábitat, con el objetivo de explicar de forma óptima el comportamiento natural de la población.

Tabla 7: Municipios del Cuarto Espacio atendiendo a la evolución de la población. Por tamaño de hábitat, 1991-2001¹⁹

Comportamiento	Menos de 500 habitantes		Entre 501 y 2000 habitantes		2001 o más habitantes	
	Nº de Municipios	Porcentaje	Nº de Municipios	Porcentaje	Nº de Municipios	Porcentaje
	Decrecen	145	77,5%	58	76,3%	8
Crecen	39	20,9%	18	23,7%	19	70,4%
Se mantienen	3	1,6%	0	0,0%	0	0,0%
Total	187 ²⁰		76		27	

Fuente: Censo de Población de 1991, Censo de Población 2001, (INE)

El dato más representativo se encuentra entre los municipios con menos de 2000 habitantes, que presentan porcentajes elevados de decrecimiento 77,5% (los de menos de 500 habitantes) y 76,3% (los que tienen entre 501 y 2000).

La sangría demográfica y las migraciones hacia contextos con más población y mejores servicios, entre otros factores, hace

¹⁹ Los municipios han sido ubicados en una u otra categoría de tamaño de hábitat en función del número de habitantes en 1991.

²⁰ En el Cuarto Espacio, en realidad en 2001 había 188 municipios de menos de 500 habitantes. Sin embargo, con uno de ellos no ha podido realizarse la

que los pequeños pueblos experimenten un retroceso y que el paso del tiempo juegue en su contra.

Estos datos contrastan con los municipios que poseen mayor número de habitantes y mayor capacidad de desarrollo, que han experimentado un crecimiento (70,4%). En este tipo de hábitat influye también los sectores productivos, servicios, entre otros factores que sustentan, en parte, el crecimiento de su población.

Tabla 8: Municipios del Cuarto Espacio atendiendo a la evolución de la población Por tamaño de hábitat, 2001-2004²¹

Comportamiento	Menos de 500 habitantes		Entre 501 y 2000 habitantes		2001 o más habitantes	
	Nº de Municipios	Porcentaje	Nº de Municipios	Porcentaje	Nº de Municipios	Porcentaje
	Decrecen	113	57,4%	32	48,5%	4
Crecen	76	38,6%	34	51,4%	24	85,7%
Se mantienen	8	4,1%	0	0,0%	0	0,0%
Total	197		66		28	

Fuente: Censo de Población 2001, (INE) y Padrón de Habitantes actualizado a 2004 (IAES)

La información del censo 2001 y la revisión del Padrón de habitantes para el año 2004, arroja datos similares a la comparativa intercensal 1991-2001.

Los municipios con menos de 500 habitantes y los que tienen entre 501 y 2000 habitantes presentan porcentajes elevados de decrecimiento 57,4% y 48,5%, respectivamente, en contraposición con el 85,7% de crecimiento de los municipios que tienen más de 2000 habitantes.

comparación entre la población que tenía en 1991 y 2001 (Marracos), ya que alcanzó la categoría de municipio independiente en junio de 1998.

²¹ Los municipios han sido ubicados en una u otra categoría de tamaño de hábitat en función del número de habitantes en 2001.

La explicación se asemeja a la expresada en líneas anteriores. La presencia de un movimiento natural de población hacia núcleos urbanos con mayores prestaciones de servicios es uno de los condicionantes del retroceso de algunos pueblos, así como la presencia de gente mayor.

Sin embargo, si se hace una comparativa entre los datos intercensales de 1991-2001 y 2001-2004, se pone de manifiesto que los municipios de menos de 500 habitantes están experimentado un freno en su decadencia demográfica debido, entre otras posibles causas, a la inmigración de población extranjera que decide asentarse en pueblos pequeños. Aunque una conclusión similar podría inferirse sobre el comportamiento de los datos para los municipios con mayor número de población²².

5.3 Femenidad

5.3.1 Sobre la Mujer Rural

"Los estudios sobre la mujer ocupan un lugar cada vez más destacado en nuestra sociedad: los malos tratos, las situaciones flagrantes de desigualdad, las enormes dificultades para acceder a un empleo, la propensión a aumentar las tasas de paro, las dificultades para encontrar un trabajo de características similares al de los hombres, las importantes diferencias en la retribución salarial, la, todavía, radical división de géneros, con una orientación ineludible y necesaria hacia el trabajo remunerado, para los hombres, y la responsabilidad del hogar, para las mujeres, son alguno de los aspectos que actualmente preocupan". (García, 2004: 12).

²² Ver porcentajes comparativos de decrecimiento en ambas tablas de evolución de la población para los periodos 1991-2001 y 2001-2004. Todos los municipios han experimentado crecimiento unos en mayor proporción que otros.

La situación de las mujeres comienza a experimentar desde hace algunos años un cambio importante en España, debido entre otras razones a su incorporación al ámbito laboral y al salto del ámbito privado al público, aunque se siga planteando, en la realidad de muchas mujeres, la profundización en ambos aspectos.

Para hacer una caracterización *a grosso modo* de la mujer aragonesa y en concreto de la que reside en el Cuarto Espacio, hay que comenzar, a través de un primer flash, diciendo que su situación está determinada por los siguientes factores de importancia:

<i>Caracterización situacional de la Mujer Aragonesa</i>
<i>La distribución de las mujeres en las zonas rurales está descompensada con respecto al hombre con una marcada tendencia a la masculinización de las zonas rurales en todas las áreas con predominio del sector agrario.</i>
<i>El envejecimiento de la población.</i>
<i>Desigualdades laborales en el entorno rural como factor de desequilibrio.</i>
<i>Situaciones de violencia doméstica.</i>

Hay que tomar en consideración que *"El mundo rural acoge al 20% de la población mundial y ocupa un 80% del territorio, siendo su "dedicación", hasta hace poco, exclusivamente agrícola y ganadera"*. En España el porcentaje aumenta, ya que *"el 24% de la población vive en algo más del 80% del territorio dedicándose fundamentalmente a la actividad agraria"*. En este sentido, *de los 8.801 municipios que existen en España 7.032 se pueden considerar rurales. Los municipios menores de 1.000 habitantes*

suponen el 60,7 del total y en ellos vive solamente el 4% de la población española frente al 14,8% correspondiente a principio del siglo XX²³.

Tomando en consideración la distribución rural que existe en España, es pertinente analizar la situación de la mujer rural y en concreto la mujer que reside en el Cuarto Espacio con la finalidad de contextualizar y analizar el papel que ha desarrollado y desarrolla, así como los retos a los que se enfrenta en pleno siglo XXI.

Tabla 9: Principales indicadores demográficos de la Mujer en Aragón y el Cuarto Espacio

	Aragón	Ciudad Zaragoza	Cuarto Espacio
Edad Media	42,9	41,4	44,1
Índice de envejecimiento	24,0	20,6	27,8
Índice de sobre-envejecimiento	11,9	9,8	14,2
Índice de Feminidad (0-14)	0,95	0,96	0,94
Índice de Feminidad (15-64)	0,96	1,02	0,88
Índice de Feminidad (65 ó más)	1,3	1,46	1,21
Población femenina extranjera	43,85%	41,09%	36,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo, 2001 (INE)

En esta tabla se puede observar un resumen de los principales indicadores demográficos que presenta la mujer en Aragón, en comparación con la ciudad de Zaragoza y el Cuarto Espacio.

Los primeros tres puntos referidos a la media de edad y a los índices de envejecimiento y sobre-envejecimiento,

²³ Las referencias en cursiva pertenecen a M^a José Fernández Aguerri, en: <http://www.libroblancoagricultura.com>. Comunicación sobre Retos y problemática de la mujer en el ámbito rural. El papel de las agrupaciones de este sector de población en el desarrollo rural. Noviembre de 2002.

respectivamente, obedecen a un factor determinante que tiene que ver con el envejecimiento de la población.

Aragón es una comunidad envejecida, con desequilibrios territoriales y decadencia demográfica. La vorágine de las ciudades, sobre todo en los últimos tiempos, ha favorecido que se inicie un proceso de migración de las ciudades a los pueblos, contrario a lo que pasaba en décadas anteriores. Esta situación, además, afecta en gran medida a personas originarias de medio rural, que "retornan" a sus lugares de nacimiento, lo que favorece el proceso de envejecimiento y que estadísticamente se concentren personas de mayor edad en el Cuarto Espacio.

Otro factor a tomar en consideración tiene que ver con la presencia de mujeres migrantes, lo que hace que éstas, en el Cuarto Espacio, representen un 36,7% del total de población extranjera. Este dato es significativo si se toma en cuenta la existencia de familias inmigrantes que deciden desplazarse a los pueblos en busca de mejores condiciones de vida.

Tampoco se debe dejar pasar por alto la existencia de iniciativas dirigidas a repoblar algunas localidades con familias inmigrantes para combatir la despoblación y frenar la desaparición de muchos pueblos.

Tabla 10: Distribución de la población femenina en Aragón y el Cuarto Espacio.

	Aragón	Ciudad Zaragoza	Cuarto Espacio
	Mujeres	Mujeres	Mujeres
Total	609.369	318.671	121.151
00-04	23.906	12.726	4.567
05-09	24.226	12.648	4.784
10-14	25.984	13.523	5.030
15-19	30.327	16.110	5.831
20-24	40.549	22.681	7.556

25-29	45.255	25.658	8.462
30-34	44.576	24.267	8.714
35-39	45.472	24.212	8.827
40-44	43.757	23.948	8.037
45-49	38.697	22.044	6.607
50-54	36.737	21.222	6.402
55-59	34.469	19.088	6.479
60-64	29.128	14.922	6.131
65-69	37.276	17.706	8.254
70-74	36.383	16.473	8.361
75-79	31.578	13.924	7.439
80-84	21.798	9.648	5.080
85-89	12.815	5.297	3.009
90 y más	6.436	2.574	1.581

Fuente: INE, Censo de 2001

Las mujeres representan el 50,8% de la población aragonesa y los hombres el 49,2%. Únicamente en la provincia de Zaragoza el peso de las mujeres (51,2%) supera al de los varones (48,8%), ya que en Huesca y Teruel, los hombres tienen mayor peso (50,2% y 50,4% respectivamente).

La realidad de la mujer rural en Aragón presenta unas determinadas características que las definen a sí mismas y las diferencian del resto.

<i>Caracterización situacional de la Mujer Rural Aragonesa</i>
<i>Marcada vinculación al ámbito doméstico.</i>
<i>Dependencia en el cuidado de personas mayores.</i>
<i>Población con peso en la mujer mayor.</i>
<i>Cierta escasez de mujeres sobre todo en la población joven.</i>
<i>Desigualdades en el ámbito laboral. (masculinización).</i>

Estos factores, en mayor o menor medida, determinan el desenvolvimiento de las mujeres en el entorno rural y permiten el estudio de su situación desde una perspectiva diferente.

Uno de los elementos que preocupa en la evolución de la población, y que afecta directamente a la mujer, es el envejecimiento de la población. El envejecimiento en España es un hecho reciente. Hasta los años 50, el porcentaje de personas de más de 65 años no llegaba al 7%, mientras que en los últimos 40 años ha crecido hasta el 15%. Zonas con una población de 65 años y más del 18-20%.

Son regiones que han sido azotadas por la emigración, lo que ha descompensado los grupos de edad más jóvenes y ha reducido considerablemente la tasa de natalidad. A esta situación pertenecen comunidades como Castilla y León, Aragón, Asturias, La Rioja, Castilla- La Mancha y Galicia.²⁴

El envejecimiento de la población se convierte en un factor preponderante, sobre todo si se toma en consideración esa “vuelta del mayor” que ha vivido y trabajado en otras provincias, pero que desea pasar su vejez en su pueblo de origen. Esto hace que se concentre mayor cantidad de personas envejecidas, en muchos casos jubiladas, viudas o parejas cuyos hijos se han marchado a otras localidades, es decir, una variedad de condicionantes que, aunado al deseo de mejorar sus niveles de calidad de vida deciden asentarse en el medio rural en unos casos, y en otros volver a él.

5.4 Empleo

El objetivo central de este apartado es mostrar una radiografía de los principales componentes del empleo en Aragón. Para ello nos centraremos en desarrollar indicadores que den cuenta de la realidad de la mujer y del hombre respecto a la actividad que realizan, el tipo de ocupación, el nivel de paro, entre

²⁴ Estadísticas de vejez en: www.comunidadmayor.com

otras, con la finalidad de establecer comparaciones entre las distintas variables seleccionadas.

No se puede dejar de mencionar un factor preponderante al abordar esta temática y es el relacionado con la temporalidad de los empleos, elemento que se acentúa en el caso de las mujeres y parece acusarse aún más en el ámbito rural, donde la precariedad laboral dificulta los procesos de asentamiento en el territorio.

Tabla 11: Grado de ocupación, actividad, ocupación y paro de los residentes en viviendas familiares por edad y sexo. Ciudad de Zaragoza, 2001

	Activos	Inactivos	Ocupados	Parados
Total	294.095	123.445	259.287	34.808
Varones	170.754	36.258	156.273	14.481
De 16 a 25 años	23.459	19.145	18.952	4.507
De 26 a 45 años	93.303	4.157	86.611	6.692
De 46 a 64 años	53.992	12.956	50.710	3.282
Mujeres	123.341	87.187	103.014	20.327
De 16 a 25 años	20.277	20.786	15.508	4.769
De 26 a 45 años	74.099	23.060	62.363	11.736
De 46 a 64 años	28.965	43.341	25.143	3.822

Fuente: Censo, 2001 (INE)

Tabla 12: Grado de ocupación, actividad, ocupación y paro de los residentes en viviendas familiares por edad y sexo. Cuarto Espacio, 2001

	Activos	Inactivos	Ocupados	Parados
Total	107.614	45.299	97.813	9.801
Varones	69.793	11.365	65.235	4.558
De 16 a 25 años	10.320	4.886	8.902	1.418
De 26 a 45 años	38.114	1.203	36.086	2.028
De 46 a 64 años	21.359	5.276	20.247	1.112
Mujeres	37.821	33.934	32.578	5.243
De 16 a 25 años	7.135	6.875	5.780	1.355
De 26 a 45 años	23.016	10.743	19.909	3.107
De 46 a 64 años	7.670	16.316	6.889	781

Fuente: Censo, 2001 (INE)

Según el observatorio ocupacional de Zaragoza, la tasa de actividad aragonesa se sitúa en 53,59 siendo inferior a la nacional 56,07. Asimismo, en la ocupación, Aragón presenta una tasa ligeramente superior a la española. En Aragón 51,75 y 50,75 en España. En cuanto al paro estimado el balance para la comunidad aragonesa es de 5,27, frente a un 10,38 en España, lo que sitúa a Aragón en una situación mejor respecto de la media establecida.

Si se compara el grado de ocupación de los residentes en viviendas familiares por grupos de edad, se encuentra que en la ciudad de Zaragoza el número de hombres ocupados es de 156.273 frente a 103.014 mujeres. Esta misma distribución hecha en el Cuarto Espacio nos brinda la cifra de 97.813 hombres frente a 32.578 mujeres.

Estos datos son significativos en la medida en que se observa una desigualdad numérica que también se refleja en la realidad laboral en ambos sexos ya que, en líneas generales, el hombre presenta mayores oportunidades para emplearse. Más de la mitad de las mujeres que habitan el Cuarto Espacio están inactivas laboralmente lo que se traduce en un elemento que impide el desarrollo y la evolución de las mujeres tanto el ámbito rural como urbano.

Desde los años ochenta, la mujer se ha lanzado decididamente al mercado laboral, pero principalmente hacia aquellos sectores en los que una sociedad eminentemente masculinizada les ha dejado más campo de acción. Sin embargo, a pesar de ello, se van modificando los roles de actuación de la mujer; ahora, no es difícil

ver a una empresaria dirigiendo una empresa solvente y rentable, ya que la mujer empresaria ha dejado de ser un mito.

Sin embargo, hay que poner de manifiesto que las altas tasas de envejecimiento, de dependencia y de desempleo femenino, siguen provocando que a la mujer le resulte compleja la asunción de nuevos retos a nivel personal o profesional.

Tabla 13: Ocupación, Parados, Tasa de Actividad y Tasa de Paro de los residentes en viviendas familiares, por edad. Aragón, ambos sexos, 2001

Ambos Sexos				
	Ocupados (miles)	Parados (miles)	Tasa Actividad	Tasa Paro
Aragón	567,8	38,0	56,85	6,8
Huesca	87,8	6,5	51,57	6,92
Teruel	59,7	2,8	52,24	4,47
Zaragoza	420,3	28,7	58,85	6,40

Fuente: Elaboración Propia a través de los datos de INE, Segundo Trimestre 2005

Tabla 14: Ocupación, Parados, Tasa de Actividad y Tasa de Paro de los residentes en viviendas familiares, por edad. Aragón, varones y mujeres, 2001

	Varones				Mujeres			
	Ocupados (miles)	Parados (miles)	Tasa Actividad	Tasa Paro	Ocupadas (miles)	Paradas (miles)	Tasa Actividad	Tasa Paro
Aragón	344,8	14,5	66,17	4,04	223,0	23,5	45,78	9,54
Huesca	52,9	3,3	61,52	5,81	34,9	3,3	41,65	8,57
Teruel	37,6	0,2	62,07	0,63	22,1	2,6	42,00	10,38
Zaragoza	254,2	11,0	70,78	4,15	166,1	17,7	47,33	9,63

Fuente: Elaboración Propia a través de los datos de INE, Segundo Trimestre 2005

La tasa de actividad de la mujer es de 47,33 frente a un 70,78 de los hombres. Dato relevante, no sólo por la diferencia en términos numéricos, sino porque permite dilucidar la presencia de

un conjunto de mujeres que pudiendo trabajar están condicionadas por una serie de circunstancias que le impiden acceder al ámbito laboral. En este grupo se encuentran las que se dedican a las labores del hogar (y desean trabajar) y a mujeres dependientes al cuidado de personas mayores y niños/as.

Y si se continúa con la comparación respecto al número de ocupados en la Provincia de Zaragoza, hay que decir que el sexo masculino representa 254 mil personas, frente a 166 mil mujeres. Este dato confirma la hipótesis de que el mundo laboral, en líneas generales, sigue dominado por los hombres. Y esto no sólo se refleja en la Provincia de Zaragoza, sino en las demás provincias de Aragón, como puede comprobarse en las tablas anteriores.

Respecto a la tasa de desempleo, ésta presenta valores del 4,15% para los hombres y del 9,63% para las mujeres en la Provincia de Zaragoza. Este dato, unido a los anteriores (menor tasa de actividad) y a la constatación de una mayor precariedad en los contratos que finalmente formalizan las mujeres, lleva a la conclusión de la existencia de una relación de este colectivo con el empleo que debe calificarse, cuando menos, como discriminatoria respecto a los hombres.

Todos estos indicadores son un reflejo de la compleja situación de la mujer que debe enfrentarse constante y continuamente con retos que le permitan alcanzar un nivel de vida digno dentro de un marco que garantice la igualdad. Esto aunado a otro factor, como el envejecimiento de la población, representan elementos a tomar en consideración para abrir directrices de acción.

Tabla 15: Empleo por tipo de ocupación de los residentes de 16 años y más, por sexo

	Ciudad Zaragoza		Cuarto Espacio	
	Varones Ocupados	Mujeres Ocupadas	Varones Ocupados	Mujeres Ocupadas
Total	157.672	104.185	65.842	33.124
Fuerzas Armadas	3.170	339	725	108
Directivos de la Adm. Y empresa	15.208	6.596	4.708	2.605
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	19.423	19.623	2.896	3.374
Técnicos y profesionales de apoyo	19.265	14.474	3.933	3.271
Empleados de tipo administrativo	10.874	16.378	3.025	3.773
Empleados comercio, hostelería, servicios personales	13.107	24.454	4.150	6.798
Trabajadores de la agricultura y pesca	1.405	379	9.437	791
Trabajadores industria, construcción y minería	35.990	3.969	16.599	2.724
Operadores de instalaciones y maquinaria	27.712	4.765	13.399	5.512
Trabajadores no cualificados	11.518	13.208	6.970	4.168

Fuente: Censo 2001, INE

El análisis del tipo de ocupación se va a centrar en las actividades más representativas (sombreadas). Respecto a la preponderancia masculina, ésta se produce en los sectores de la industria, construcción y minería, en primer lugar, y como operadores de instalación y maquinaria, en segundo lugar. Estos sectores (centrales en la ciudad de Zaragoza) pueden adquirir cada vez más relevancia, si se toma en cuenta que estos datos pueden incrementarse con las labores de diseño y ejecución de los proyectos vinculados a la EXPO 2008.

Respecto a las mujeres, se constata, por el contrario, que las actividades en la capital de provincia se concentran, en primer lugar, en el sector servicios, con especial hincapié en el comercio y la hostelería. En segundo lugar, en actividades vinculadas a titulaciones profesionales y de carácter de investigación y desarrollo (I+D). Esta dualidad interesante pone al descubierto dos polaridades en las que se desarrolla la actividad de la mujer en Zaragoza: la baja cualificación (tradicional) y la especialización,

vinculada a las nuevas tecnologías, fruto del acceso de la mujer a la formación superior.

Por otra parte, no puede dejar de mencionarse que la creación de empleo mantiene defectos estructurales, como son: un peso excesivo de la contratación temporal, así como una alta rotación de la contratación. En realidad, son las mujeres las que más sufren esta característica del empleo, sobre todo en el sector servicios, que se presenta como uno de los sectores en los que más rotación existe a lo largo del año y para los meses de verano.

Tabla 16: Contratación por modalidad, según sexo y edad. España, 2005

MODALIDAD	TOTAL	HOMBRES			MUJERES		
		<25	25-44	>=45	<25	25-44	>=45
INDEFINIDO ORDINARIO	569	91	225	49	54	129	21
CONTRATOS INDEFINIDOS	1.886	235	643	162	204	539	103
OBRA O SERVICIO	8.601	1.707	3.536	673	818	1.532	335
EVENTUAL CIRC. LA PRODUC	12.016	2.464	2.500	764	2.038	3.726	524
INTERINIDAD	3.238	340	444	87	501	1.240	626
CONTRATOS TEMPORALES	24.412	4.618	3.599	1.601	3.427	5.626	1.541
TOTAL CONTRATOS	50.722	9.455	15.947	3.336	7.042	11.792	3.150

Fuente. INEM, agosto 2005

Tabla 17: Contratación por modalidad, según sectores. España, 2005

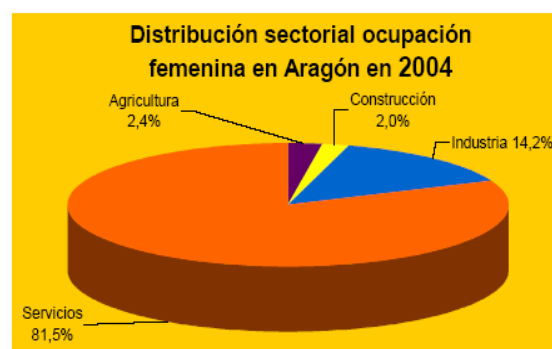
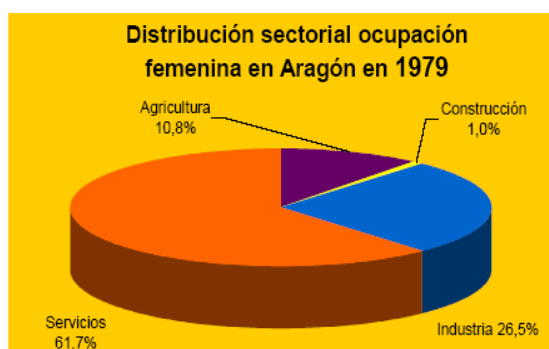
MODALIDAD	TOTAL	HOMBRES			
		AGRI	IND	CONS	SERV.
INDEFINIDO ORDINARIO	569	26	76	60	407
CONTRATOS INDEFINIDOS	1.886	51	292	154	1.389
OBRA O SERVICIO	8.601	1.427	872	1.823	4.479
EVENTUAL CIRC. LA PRODUC	12.016	1.425	790	578	9.223
INTERINIDAD	3.238	3	530	13	2.692
CONTRATOS TEMPORALES	24.412	2.858	2.305	2.471	16.778
TOTAL CONTRATOS	50.722	5.790	4.865	5.099	34.968

Fuente. INEM, agosto 2005

En estos datos se refleja que la mujer (en comparación con el hombre en España), en general, presenta mayor inclinación hacia la temporalidad y eventualidad de empleos, así como una menor tendencia hacia los contratos indefinidos. Y en líneas

generales existe una mayor contratación de hombres que mujeres, lo que se traduce en un tipo de discriminación que se refleja, no sólo en el acceso a determinado tipo de empleo, sino en que el salario que devenga por el empleo también es inferior a la del hombre.

Tanto la Encuesta de Población Activa (EPA) como la afiliación a la Seguridad Social, muestran que la mayor parte de las mujeres aragonesas (81,5%), trabaja en el sector servicios, seis veces más que en la industria (14%), siendo la presencia femenina casi testimonial en la construcción y la agricultura, con porcentajes que apenas superan el 2%²⁵.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

²⁵ Información elaborada en el estudio: *La Mujer y el mundo laboral en Aragón*, elaborado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada" (2005)

Las mujeres son mayoría en el sector servicios, que es en el que más creció la ocupación femenina los últimos 25 años, un 5% más que la ocupación total de las mujeres en esos años, porque se produjo un trasvase de empleo entre sectores.

**Tabla 18: Distribución de la población ocupada
Sector de Actividad y Sexo, en Aragón**

	Año 1979		Año 2004	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	86,3%	13,7%	85,5%	14,5%
Construcción	97,4%	2,6%	91,5%	8,5%
Industria	77,4%	22,6%	76,3%	23,7%
Servicios	59,3%	40,7%	47,7%	52,3%
Total	74,0%	26,0%	60,9%	39,1%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.²⁶

Esta información se complementa con la de las contrataciones de mujeres, que aún incide más en la tendencia del sector servicios (87% de los contratos a mujeres en 2004), en detrimento de todos los demás sectores. La distribución por sectores del paro femenino registrado, muestra porcentajes muy similares a los de ocupación de la EPA.

Sin embargo, como se comentaba anteriormente, hay otra realidad, representada por las mujeres que tienen un grado de formación profesional importante y que cada vez más se incorporan al ámbito universitario. No es de extrañar, por tanto que en la capital aragonesa el tipo de empleo vinculado a profesiones determinadas y al ámbito de la investigación ocupe un segundo lugar, lo que no exime la presencia de la mujer en otras áreas.

²⁶ Ibidem.

En lo que respecta al Cuarto Espacio, la población masculina presenta similitud con las áreas más destacadas en la capital aragonesa: la industria, construcción y minería, en primer lugar, y como operadores de instalación y maquinaria, en segundo lugar. En el caso de las mujeres, el lugar preponderante lo ocupa el sector servicios, el segundo lugar, las trabajadoras del área de instalación y maquinaria y un tercer lugar lo ocupa la presencia de trabajadoras no cualificadas.

**Tabla 19: Situación de la pareja en relación con la actividad.
Ciudad de Zaragoza y Cuarto Espacio**

	Ciudad Zaragoza	Cuarto Espacio
Total parejas	148.527	59.567
Ambos ocupados	49.448	16.127
Ambos parados	765	202
Hombre ocupado y mujer parada	8.953	2.406
Hombre parado y mujer ocupada	1.717	473
Hombre ocupado y mujer inactiva	40.243	17.043
Mujer ocupada y hombre inactivo	3.399	1.332
Hombre parado y mujer inactiva	2.006	698
Mujer parada y hombre inactivo	717	175
Ambos inactivos	41.279	21.111

Fuente: Censo, 2001(INE)

Estos datos reflejan un comportamiento interesante. Si se fija la atención en el Cuarto Espacio, del total de parejas (59.567), sólo en 16.127 (es decir, un 27%) ambos miembros están ocupados, lo que puede traducirse en una confirmación de los roles tradicionalmente establecidos donde la mujer se quedaba en casa y el hombre trabajaba²⁷.

²⁷ Pudiéndose comprobar la diferencia con la ciudad de Zaragoza, territorio eminentemente urbano y en el que en el 33% de las parejas trabajan ambos miembros.

Contemplando estas cifras estadísticas, se podría aseverar que aunque los cambios sociales en cuanto a roles laborales han comenzado a cambiar, hay que seguir fortaleciendo las estrategias para que la mujer pase del ámbito doméstico al público y que su presencia se convierta realmente en indicador de un verdadero proceso de cambio social.

En segundo lugar, adquieren especial relevancia en el Cuarto Espacio aquellas parejas en las que ambos miembros se encuentran en situación de inactividad (35%). Esto refleja una circunstancia muy general en las parejas mayores, en las que se ha finalizado la etapa laboral (hombres) o se continúa en la inactividad (mujeres). En esta situación se encuentra un 27% de las parejas de la ciudad de Zaragoza.

El tercer dato refleja los roles que se otorgan a los miembros de la pareja en la tradición más androcéntrica. Es aquella en la que el hombre trabaja y la mujer no lo hace por circunstancias determinadas. En este caso, se incluyen además, factores como la atención a la dependencia, en los que es difícil conciliar, en algunos casos, la vida familiar con la laboral.

Según la Encuesta de Estructura Salarial 2002 publicada por el INE y analizada por el Servicio de Estudios de la CAI, el salario bruto anual medio de las mujeres en Aragón es un 37% inferior al de los hombres. Aunque el salario medio en Aragón es un 2,6% inferior al del total nacional, la diferencia es bastante mayor en las mujeres, ya que para ellas la media de la región es un 11% inferior a la nacional.

**Tabla 20: Ganancia media anual por sexo
Todos los convenios, en Aragón**

Todos los convenios	
Ambos sexos	19.281,97
Varones	22.204,04
Mujeres	14.064,39

Fuente: Encuesta de estructura salarial, 2002 (INE, 2005)

Las mujeres obtienen salarios inferiores a los de los hombres en todos los casos, independientemente del sector económico, actividad, ocupación, antigüedad, formación, tipo de jornada, contrato o tipo de empresa.

Por sector económico, la diferencia es mayor en los servicios, similar en la industria y menor en la construcción, que, como ya se ha comentado, es un sector residual para el empleo femenino. Por ocupaciones, la diferencia supera la media en dirección de empresas, técnicos y profesionales de apoyo (la ocupación con más mujeres) y operadores de instalaciones industriales.

Por edad, los tramos en que las diferencias de salarios con los hombres se acusan más, se ubican los de menores de 20 años y el tramo de edad de 50 a 59 años, con diferencias entre 10 y 15 puntos, mientras que las diferencias son ligeramente inferiores de los 20 a los 49 años, disminuyendo con la edad.

Por formación, los salarios medios femeninos son mucho más bajos que los masculinos en los niveles de educación

secundaria o inferiores, acortándose las diferencias en los niveles de formación profesional y diplomaturas universitarias.²⁸

Tabla 21: Nivel de estudios de los residentes en viviendas familiares de 25 años y más, por sexo

	Ciudad de Zaragoza		Cuarto Espacio	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	153.610	150.960	51.317	44.291
ESO,EGB,Bach. Element	57.997	65.386	28.935	25.046
Bachillerato superior	23.567	20.488	6.814	5.063
FP Grado Medio	13.033	10.928	4.680	3.658
FP Grado Superior	16.327	9.840	4.064	2.659
Diplomatura	17.922	23.287	3.502	4.838
Licenciatura	21.787	19.388	3.034	2.855
Doctorado	2.977	1.643	288	172

Fuente: Censo 2001, INE.

El nivel educativo es uno de los elementos a tomar en consideración, sobre todo si se sigue la premisa básica de que: “a mayor formación mejor capacitación laboral”. Aunque esta premisa no se cumple de forma taxativa, se considera un factor importante en algunas actividades del sector laboral.

Para los residentes en la ciudad de Zaragoza se puede observar que el mayor volumen de personas se concentra, tanto para hombres como para mujeres, en los que han cursado Educación Superior Obligatoria (E.S.O.), la Enseñanza General Básica (E.G.B.) y el Bachillerato Elemental. En segundo lugar, el Bachillerato superior. En tercer lugar la Diplomatura y, finalmente, la Licenciatura.

En el caso del Cuarto Espacio, se observa prácticamente la misma tendencia, salvo por la aparición de la categoría de Formación Profesional (FP), que al ser una formación más concreta

²⁸ Información elaborada en el estudio: “La Mujer y el mundo laboral en Aragón” elaborado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada” (2005)

y específica, supone para quien la posee una adaptación formativa a las necesidades del mercado, sin necesidad de acceder a una titulación superior. Su componente de aplicabilidad y corta duración atrae a una serie de personas cuya lógica de actuación es la obtención de una formación que permita la incorporación al mercado laboral en el menor tiempo posible.

Tabla 22: Comparativa de los niveles de estudio en la pareja

	Ciudad de Zaragoza	Cuarto Espacio
Mismo nivel de estudios	208.264	148.058
Hombre con mayor nivel que la mujer	43.179	33.966
Un grado de diferencia	37.121	29.010
Dos ó más grados de diferencia	6.058	4.956
Mujer con mayor nivel que el hombre	36.545	26.070
Un grado de diferencia	32.770	23.287
Dos ó más grados de diferencia	3.775	2.783

Fuente: Censo 2001, INE.

Los datos más significativos se ubican en la igualdad en el nivel de estudios de la pareja. Tanto en la ciudad de Zaragoza como en el Cuarto Espacio, el total de parejas presentan el mismo nivel de formación. Este dato es importante si se toma en cuenta que antiguamente la enseñanza del siglo XIX, contemplaba a la mujer en un papel secundario.

En la actualidad, las mujeres tienen la libertad de escoger la educación como una estrategia de desarrollo personal, al igual que el hombre, e incluso en muchos estudios tradicionalmente masculinos les superan, como los vinculadas a las áreas científicas y médicas, por citar un ejemplo.

5.5 Participación de la mujer en la esfera social y política

La participación es considerada como un elemento fundamental de desarrollo en cualquier ámbito de la vida social y,

especialmente, en las sociedades democráticas. Para las mujeres, este aspecto resulta determinante y, desde hace unos años, la mujer no sólo participa en la vida política, sino que forma parte de ella generando procesos activos que canalizan a través de movimientos sindicales, asociaciones, entre otros. A través de estas mediaciones participativas, la mujer no sólo hace valer sus derechos, duramente conseguidos en el último siglo, sino que suponen elementos de apoyo y soporte en la realización de acciones que buscan la igualdad y, especialmente, la igualdad de oportunidades.

En la esfera política, el antecedente más cercano y general que viene a la memoria en materia de igualdad de oportunidades, se encuentra en la constitución del Gobierno actual, que cuenta en su Gabinete una distribución igualitaria (ocho mujeres y ocho hombres), realizando una discriminación positiva por razón de sexo.

Como referencia sobre el papel que la mujer tiene en la esfera política en Aragón, se han analizado los datos de las elecciones a las Cortes de Aragón de 2003.

Tabla 23: Diputados en las Cortes de Aragón. 2003

	Diputados por Provincia		
	Total	Hombres	Mujeres
Huesca	18	12	6
Teruel	14	9	5
Zaragoza	31	21	10
Aragón	63	42	105

Fuente: Gobierno de Aragón.

Desde el punto de vista del conjunto de los Diputados en Cortes, la relación entre hombres y mujeres es favorable a los primeros en una proporción de 6 a 4. Esa relación se mantiene

prácticamente inalterada en cada una de las provincias y también en la de Zaragoza.

Para profundizar en el grado de acceso de la mujer a los puestos de toma de decisión política, es conveniente observar la distribución por sexos en los puestos de responsabilidad del Gobierno de Aragón.

Tabla 24: Organigrama del Gobierno de Aragón: presidencia, consejeros/as y altos cargos. (noviembre de 2005)²⁹

	Total	Hombres	Mujeres
Presidente	5	5	0
Presidencia y Relaciones Institucionales	8	8	0
Economía, Hacienda y Empleo	10	7	3
Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	6	5	1
Agricultura y Alimentación	6	5	1
Salud y Consumo	5	4	1
Industria, Comercio y Turismo	6	6	0
Educación, Cultura y Deportes	10	3	7
Medio Ambiente	4	4	0
Ciencia, Tecnología y Universidad	5	5	0
Servicios Sociales y Familia	3	1	2
Institutos y Organismos Públicos	13	10	3
TOTAL	81	63	18

Fuente: elaboración propia a partir de la información de www.aragon.es

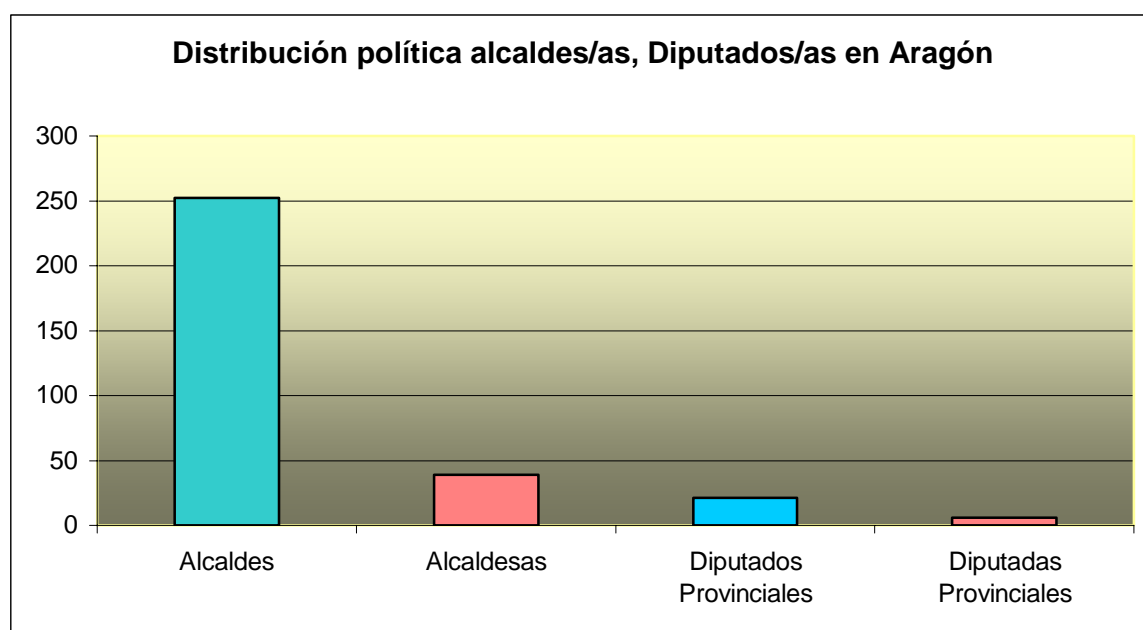
En la tabla se observa que la participación política de las mujeres en comparación con la de los hombres es bastante inferior, alcanzando una relación de 6 a 2. La presencia de un trabajo continuado por alcanzar la igualdad de oportunidades en la esfera política comienza a vislumbrarse paulatina y progresivamente, no tanto en la representatividad numérica como en el hecho de que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad, toma de decisiones y se note su presencia, aunque esto, como demuestran los datos, aún no sea suficiente.

²⁹ No están incluidas las delegaciones territoriales.

Tabla 25: Organigrama Político Alcaldes/as y Diputados/as en Aragón

Alcaldes	Alcaldesas	Diputados Provinciales	Diputadas Provinciales
252	39	21	6

Fuente: Diputación Provincial de Zaragoza



Fuente: Diputación Provincial de Zaragoza

En la representación de la mujer en el ámbito de la esfera local (alcaldías y Diputación), se aprecia una notable diferencia en lo que respecta a alcaldes y alcaldesas (6 hombres por cada mujer). Y aunque la situación es un tanto diferente si se toma como referencia a la Diputación Provincial, sí que sigue habiendo una infrarrepresentación de la mujer (3 mujeres por cada hombre).

En lo que se refiere al comportamiento asociativo de las mujeres en Aragón puede decirse que las asociaciones de amas de casa y consumidores son las que originariamente dieron cabida a la presencia de mujeres y aun hoy en día son un ámbito donde la

mujer desarrolla una actividad pública de manera importante. Sin embargo, en los últimos años, la mujer ha extendido su radio de acción a la participación en otros ámbitos del tejido asociativo aragonés: asociaciones vecinales, empresariales, político-sindicales, religiosas y asociaciones dedicadas a temas relacionados con la salud, entre otras muchas.

Esta información pone de manifiesto la importancia que tiene para la mujer el hecho de sentirse protagonista en los distintos ámbitos de la esfera social, en los que hace sentir su voz de forma decidida.

Tabla 26: Asociaciones mixtas con sección de mujeres. Aragón (Año2000)

	Huesca	Teruel	Zaragoza	ARAGÓN
Amas de casa y consumidores	106	97	176	379
Asociaciones vecinales y comarcales	4	1	20	25
Empresarial	1	1	1	3
Minorías étnicas	2	0	6	8
Político-sindical	8	10	13	31
Religiosas	2	1	7	10
Separadas/Divorciadas/Viudas	5	3	15	23
Salud	0	0	2	2

Fuente: Dpto. De Presidencia y Relaciones Institucionales. Gobierno de Aragón. (2000)

La mayor participación se concentra en las asociaciones de amas de casa y consumidores, seguida de las asociaciones vecinales. En tercer lugar de las político-sindicales, en cuarto lugar de las asociaciones de separadas, divorciadas y viudas. Por último y en menor medida un conjunto de asociaciones que versan sobre temas empresariales, salud, religión y minorías étnicas.

En este tipo de asociacionismo las explicaciones pueden tener múltiples connotaciones. La presencia del ama de casa como una figura importante dentro del tejido social y acostumbrada, en muchos casos, a llevar la etiqueta "ámbito doméstico" demuestra

con su participación en esferas públicas la inquietud por acabar con estereotipos legitimados y en muchos casos consagrados hacia un mismo tipo de ámbito.

Con todo, se quiere llamar la atención sobre el hecho de que las mujeres desean conseguir cuotas de participación en todas las esferas posibles. No es, por ello anecdótico pensar que las asociaciones de vecinos ocupen el segundo lugar donde el ámbito local tiene también un peso importante para canalizar acciones vinculadas a los entornos donde se habita cotidianamente. O que la asociaciones sindicales ocupen el tercer lugar.

El papel de los sindicatos en la reivindicación de los derechos de la mujer en la actualidad juega un papel preponderante, ya que diseña y ejecuta acciones que fomentan la igualdad en el ámbito concreto del trabajo, de forma que la mujer pueda tener las mismas cuotas de participación que el hombre y que la razón de sexo no siga siendo un factor de discriminación.

Tabla 27: Participación y afiliación de la mujer en las Centrales Sindicales

	Afiliados/as		Órganos directivos		Nº delegados	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
UGT	29,58%	70,42%	15,13%	84,87%	22,83%	77,17%
CC.OO	27,99%	72,01%	15,00%	85,00%	19,90%	80,10%
CSI-CSIF	62,36%	37,64%	22,78%	77,22%	26,43%	73,57%
USO	28,42%	71,58%	57,14%	42,86%	31,95%	68,05%

Fuente: IAM. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Gobierno de Aragón. Datos facilitados por las Centrales Sindicales.

En UGT la afiliación de la mujer respecto al total de personas afiliadas del sindicato es del 29,58%, reduciéndose su presencia en número de delegadas al 22,83%, mientras que su participación en Órganos Directivos se limita a un 15,13%.

El porcentaje de afiliadas a CCOO es de un 27,99%, siendo su participación en Órganos Directivos y número de delegadas del 15,00% y del 19,90% respectivamente.

En USO la participación de la mujer es del 28,42%, destacando su mayor presencia en Órganos Directivos respecto a la de afiliados masculinos, alcanzando el 57,14%, que se reduce al 31,95% en cuanto al número de delegadas se refiere.

El sindicato CSI-CSIF representa a los trabajadores/as de la Administración, en la que predomina la población femenina, alcanzando una representación del 62,36%, y del 22,78% en los Órganos Directivos.³⁰

Otro de los aspectos que se ha tomado en consideración tiene que ver con el voluntariado. Según los datos facilitados por las distintas asociaciones, en cifras absolutas la participación de la mujer en actividades de voluntariado social es ligeramente inferior a la manifestada por los hombres.

Pero si se analiza este aspecto atendiendo al tipo de asociación, se observa que, excepto en Cruz Roja³¹, en el resto de asociaciones la presencia de mujeres voluntarias es mayor. Cruz Roja Española en Aragón y Cáritas Diocesana de Zaragoza son las organizaciones analizadas que aglutinan el mayor número de voluntariado social, tanto masculino como femenino; mientras que la asociación donde mayor peso participativo tienen las mujeres es Manos Unidas, en la que representan el 90,43%³².

³⁰ Valoración realizada por el IAM (2000)

³¹ Asociación que en la fecha a la que se corresponden los datos tenía un importante colectivo de hombres cumpliendo la Prestación Social Sustitutoria.

³² Referencia elaborada por el IAM (2000)

**Tabla 28: Distribución de personas voluntarias por sexo
Aragón, 2000**

	Total	Mujer	Hombre
Total	11.823	4.996	6.789
ASA (Huesca)	10	3	7
ASA (Zaragoza)	215	122	93
ASA (Teruel)	55	32	23
Ayuda en Acción (Zaragoza)	15	12	3
Cáritas Diocesana (Zaragoza)	1.459	934	525
Comité Cristiano de solidaridad Oscar Romero	24	12	12
Cruz Roja Española (Huesca)	1.916	725	1.191
Cruz Roja Española (Zaragoza)	4.554	2.030	2.524
Cruz Roja Española (Teruel)	3.057	727	2.330
Manos Unidas	230	208	22
Obra Social y Cultural Sopena OSCUS	38	29	9
SETEM Aragón	52	43	9
Medicus Mundi Aragón	50	37	13
Unicef Aragón	148	111	37

Fuente: Dpto. De Presidencia y Relaciones Institucionales. Gobierno de Aragón. IAM (2000)

**Distribución de personas voluntarias por
sexo**



Aunque, por lo general se observan índices de participación menor en la mujer con respecto al hombre, lo determinante es poner en valor su presencia en áreas diversas, como si la Historia intentara resarcirse de ese letargo en el que ha estado sometida a lo largo del tiempo. Y no es que la mujer antes no participara sino que sus formas de hacerlo se desarrollaban en un ámbito más privado careciendo de legitimidad y reconocimiento al ser la figura masculina el centro de referencia.

El abordaje de todos estos indicadores ha permitido plasmar una radiografía del territorio aragonés en sus cifras más representativas, así como ofrecer pinceladas sobre la condición de la mujer aragonesa y del Cuarto Espacio con la finalidad de establecer comparativas interesantes que permitirán profundizar en aquellos elementos que condicionan la igualdad de la mujer en el Cuarto Espacio.

VI. Identificación de áreas problemáticas

Las desigualdades de género siguen estando presentes en todos los ámbitos de la esfera social. La salida de la mujer del ámbito doméstico al público aún deja resquicios ideológicos en personas que no acaban de aceptar de buen grado esta situación.

El androcentrismo (machismo) y las dificultades propias de la mujer en el ámbito rural con relación al empleo, la familia y las distintas formas para conciliar ambas situaciones, dificultan la materialización de los procesos de igualdad de condiciones respecto al hombre.

Partiendo de esta premisa de base, ha interesado, por una parte, contrastar dicha valoración con el ámbito cotidiano de las mujeres que residen en el Cuarto Espacio de la Provincia de Zaragoza y, por otra, tomar en consideración la perspectiva masculina con la intención de implicar a ambos colectivos en una problemática conjunta.

El corpus analítico se ha desarrollado por áreas temáticas, partiendo y respetando las opiniones de las mujeres informantes.

En un primer apartado se presentan, *grosso modo*, los aspectos que permiten caracterizar la situación de la mujer en el espacio rural de la Provincia de Zaragoza desde una visión analítica y crítica.

En un segundo apartado, se presenta un desarrollo descriptivo y analítico de las situaciones de desigualdad de género desde la visión del hombre que habita en el Cuarto Espacio de la Provincia de Zaragoza, aprovechando esta rica información para elaborar contrastes con respecto a la valoración de las mujeres. La visión de los hombres se ha trabajado a través de la realización de un grupo de discusión, que ha brindado herramientas importantes para conformar el análisis.

Un tercer apartado comprende las situaciones problemáticas estructuradas por bloques temáticos. Se presentan y se definen las situaciones y las propuestas de acción que las mujeres han considerado pertinentes para cada problema planteado. Es importante señalar al respecto, que se han agrupado las propuestas para facilitar la comprensión y el análisis, lo que no significa que cada uno de los bloques se corresponda exactamente con los discursos y los contextos en el que se ha llevado a cabo el trabajo de campo y las entrevistas con las informantes.

Con ello se quiere insistir en la idea de que las propuestas responden a problemas generales que en ningún momento se pretende contextualizar, ya que ello obedece a estudios puntuales en cada territorio. En todo momento se ha respetado la "percepción" que las informantes han manifestado sobre el tema de la desigualdad de género en el entorno rural en el que habitan.

Un cuarto y último apartado en el que se intenta sintetizar los elementos más característicos que permiten resumir la

situación general de la Mujer en el Cuarto Espacio de la Provincia de Zaragoza, vista por sus protagonistas.

6.1 Descripción valorativa de la Mujer en el Cuarto Espacio

Las situaciones de desigualdad siguen estando presentes en la vida social de la mujer. En el entorno rural las desigualdades adoptan perfiles más acusados, con resquicios de machismo y dificultades para que la mujer acceda a determinados empleos y compagine su vida familiar con la laboral³³ o simplemente porque en los "valores" del entorno rural sigue sin aceptarse que la mujer deje su hogar para trabajar, sobre todo en cohortes de personas mayores, con valores tradicionalmente legitimados y arraigados.

Estas situaciones de desigualdad, a juicio de las informantes, se han atenuado, como puede comprobarse: *"si se echa la vista atrás y se analiza el pasado, hemos avanzado en algo"*.

Los tiempos modernos y la evolución de la sociedad en todos los ámbitos (cultural, social, político, económico y, muy especialmente, legislativo) han hecho que la mujer poco a poco inicie y profundice sus pasos en la esfera pública.

Este camino se ha iniciado con la inserción de la mujer en el ámbito laboral, con el acceso a la educación, con el hecho de permitirse ser independientes y tener la libertad de decidir. Y en

³³ Laboral, en el sentido de superar las barreras del ámbito doméstico, pues las mujeres han desarrollado tradicionalmente una actividad laboral en las explotaciones familiares.

esto consiste también la igualdad, en la capacidad de decidir y elegir, en función de un proyecto personal, lo que se desee.

Aún con todos estos avances comentados, sin embargo, en el medio rural quizás el desarrollo es más lento y las situaciones de desigualdad se detectan con mayor facilidad, al ser este tipo de entornos más cercanos, a diferencia de los urbanos donde las problemáticas se maquillan a través del anonimato y la vorágine de sus dinámicas.

A pesar de ello, las desigualdades de base se presentan de igual forma en el ámbito laboral, donde las mujeres tienen dificultades para acceder a un determinado tipo de empleo, o estando en el mismo tipo de empleo, la remuneración no es igual que la de su compañero y la valoración del hombre es mejor que la mujer, porque a ella se le exige siempre más y *"no tiene derecho a equivocarse"*, como han planteado en algún caso.

O en puestos de responsabilidad social, donde el mayor peso lo lleva el hombre, aunque, como se ha descrito en el capítulo anterior, en los últimos tiempos se observa mayor presencia femenina en puestos de responsabilidad social.

En cuanto a la educación, los valores tradicionales, generalmente impartidos por las generaciones más mayores, reforzaban la idea de que la mujer debía estar en casa y el hombre fuera. Este discurso se contradice con los valores que tiene la mujer que se ha formado y educado para llevar su hogar, pero que también desea realizarse personalmente a través del desempeño de una actividad profesional.

Quizás lo más interesante de los testimonios es la honestidad de los mismos, en tanto que reflejan un interés por querer mejorar las condiciones de las mujeres, pero no se alejan de una actitud autocrítica, al reconocer que, en cierta medida, el machismo se sustenta en su propia actitud. Esto se pone de manifiesto cuando hacen alusión a que a los hombres no se les educa para compartir responsabilidades del hogar, o que tampoco se les forma para tener mayor grado de independencia en labores domésticas, sino que se les inculca el "ayudar" en vez de "compartir".

Esto ha dado pie para pensar que el futuro de la igualdad de oportunidades debe pasar necesariamente por la educación que se dé a los hijos. Nos encontramos en un momento complicado para muchas mujeres que han salido a la esfera pública, que tienen hijos pero que comparten también su vida y sus valores con sus padres, que son de otra generación y con otra escala de valores.

Este cruce de valores impartidos, por lo general, desde el ámbito familiar, sitúa a muchos hijos en una posición a medio camino entre el pasado y el presente (o futuro), por lo que el reto que tienen ante sí las mujeres se revela como apasionante. La educación en valores sin distinción de sexo en la familia (que luego debe reforzar la institución escolar), se convierte en un asidero importante a la hora de plantear una igualdad de oportunidades que se fomente desde la base misma de la educación y se desarrolle desde temprana edad.

El planteamiento de las situaciones de desigualdad en el medio rural es "relativo" y esta relatividad está matizada por una dualidad que se concreta en determinadas situaciones.

Hay mujeres que detectan situaciones concretas de desigualdad en su entorno y, por el contrario, otras mujeres que no las perciben. En este segundo caso, las mujeres no han interiorizado la situación en la que se encuentran ("conciencia de discriminación"), por lo que expresan algunas reticencias cuando se les plantea la conveniencia de poner en marcha proyectos de intervención en el territorio.

En este caso, el sentimiento de satisfacción con su propia situación y la ausencia de deseo en cambiar su tipo de vida es uno de los grandes inconvenientes con los que se tiene que enfrentar el planificador social y el político.

Sin embargo, de este tipo de discursos también hay que aprender una lección, que consiste en que no se pueden generalizar las situaciones de desigualdad, al igual que no se puede extrapolar dichas situaciones a todos los contextos y mucho menos generalizar las situaciones observadas, elevándolas a la categoría de "mujeres", ya que cada una de ellas, en su singularidad, tiene una situación determinada y particular que la caracteriza.

Para muchas de ellas, hablar de igualdad o de una verdadera igualdad se traduce en "tiempo" para poder evaluar lo que se está avanzando, pero para otras, el tiempo se traduce en un factor importante para ver crecer a sus hijos, para compartir con sus

seres queridos y para alcanzar mejores niveles de vida sin plantearse nada más.

Y nos permitimos reflexionar sobre un apunte ¿la calidad de vida va reñida con la búsqueda de igualdad de oportunidades? No es nuestra opinión la que cuenta sino la de las informantes que habitan en el medio rural y se podría decir que la mayoría cree en una igualdad de oportunidades para mejorar su nivel de vida personal y familiar.

6.2 La perspectiva masculina como eje conductor de la igualdad de oportunidades en el Cuarto Espacio.

Antes de proceder a la explicación de las conclusiones fundamentales que se han extraído del análisis en profundidad del discurso generado en el Grupo de Discusión, hay que realizar una advertencia, que desde el punto de vista metodológico, es esencial.

La realidad del mundo rural es plural y diversa y, por lo tanto, también lo es la de las parejas (y la de sus componentes) que en él residen. Con ello, se quiere llamar la atención sobre el hecho de que en el proceso mismo de selección del perfil de las personas que finalmente han formado parte del grupo, se ha dejado fuera del mismo otro abanico amplio de situaciones que también están presentes en el medio rural, aunque no sean tan representativas del mismo.

Este tipo de limitaciones ha provocado que se haya accedido a una información rica y relevante, procedente de un segmento de

población muy representativo del hombre del medio rural³⁴, pero ni con mucho se pretende afirmar que todas las situaciones estén recogidas en el mismo.

El Grupo de Discusión se celebró en una ciudad media del Cuarto Espacio, con personas residentes, en igual medida, tanto en ese municipio como en pueblos de su área de influencia. Las principales conclusiones del mismo se describen en los siguientes comentarios:

Los hombres identifican cuál es, desde su perspectiva, la razón de que sus mujeres trabajen: para ellos, tal y como está hoy la carestía de la vida (*“sobre todo desde la llegada del euro”*), es necesario, casi *“obligatorio”*, que trabajen los dos miembros de la pareja.

En consecuencia, la razón del trabajo fuera del hogar de la mujer, se encuentra en la necesidad de *“diversificar”* la economía familiar, es decir, de que el mayor número posible de sus miembros tenga un trabajo remunerado. La familia, en este caso, es la unidad de producción y reproducción, en la que, llegado el caso, los dos componentes de la pareja trabajan. Como dice uno de ellos *“la mujer trabaja por fuerza”*.

El grupo, y cada uno de sus componentes, saca a colación un amplio abanico de justificaciones que dan cuenta de la razón

³⁴ El Grupo de Discusión, finalmente, estuvo formado por seis personas, todas ellas varones, casados o viviendo en pareja, con sus mujeres realizando una actividad laboral por cuenta ajena (en cinco casos) o por cuenta propia (en uno de ellos). Todas las parejas tienen, al menos, un hijo, aunque la situación más común es tener dos (en tres casos) y hay una que tiene tres hijos. Las edades de los hombres van desde los 27 hasta los 40 años y las de sus hijos, desde los 18 meses hasta los 16 años. Los hombres, en su mayoría, tienen estudios primarios o secundarios. Los trabajos que realizan son de propios de peón sin cualificar o cualificado.

comentada. Sin embargo, para ellos, sin discusión, la causa comúnmente aceptada que justifica la necesidad de trabajar los dos, se encuentra en el deseo de mantener un “nivel de vida” óptimo, en relación con los estándares que observan en su entorno. Y dentro de ese nivel de vida, la compra de la vivienda deviene en un elemento central, aunque también aparecen otros aspectos.

En este sentido, el nivel de vida es un concepto “relativo”, que se construye día a día en la interacción entre los convecinos (*“uno siempre quiere alcanzar lo que ve en la gente de su alrededor”*), con lo que, en realidad, no tiene límite (hoy es la vivienda y un coche; mañana es la segunda vivienda en la playa, la posibilidad de viajar, los artículos de lujo, etc.).

La ausencia de límite es vivida por los hombres (y, según ellos, por la familia) como una situación que les obliga a dar cada vez más de sí. Enseguida aparece la palabra “sacrificio”, como forma de entender los esfuerzos que hacen por mantener el nivel de vida de la familia, con constantes referencias a lo que hacen por sus hijos.

El sacrificio puede conllevar una autopercepción positiva desde el punto de vista moral, pero también se le atribuye una derivada negativa: el tener que dedicar tanto esfuerzo (*“tantas horas extras”*) a trabajar, supone restar un tiempo considerable de dedicación a la familia. Este tipo de argumentos sirve para legitimar una airada “crítica al sistema”: *“el mundo no está montado para estar con la familia”*, o como es dicho por otros de los intervinientes: *“... la sociedad te obliga...”*.

Una actitud valorativa, de tipo moral, se cuele en los argumentos y logra un cierto consenso en el grupo: *“estamos en una sociedad muy materialista, en la que sólo pensamos en tener lo mismo o más que el de al lado”*.

Esta actitud valorativa sobrevuela toda la conversación. El hombre no se siente a gusto con la situación que le ha tocado vivir. Él querría poder mantener con su sueldo a toda la familia. Aunque no se queda sólo en la posibilidad de mantenerla, sino en la capacidad de lograr un nivel de vida óptimo para los suyos (*“todo el mundo debería poder vivir con un sueldo”*).

Este cierto sentimiento de culpabilidad, en el que salen a colación algunas veces las comparaciones con las situaciones que les tocó vivir a sus padres (que, con esfuerzo, fueron capaces de mantener ellos solos a sus familias), es el que lleva a afirmar a los presentes que llegado el caso (situación que se identifica con obtener el hombre unos ingresos suficientes) *“quitarían a sus mujeres de trabajar”*.

Las expresiones dan cuenta de que, aunque se presenta como una decisión conjunta hombre/mujer, en realidad el trabajo de la mujer fuera del hogar es entendido por el marido como una concesión que se ha visto obligado a hacer por temor de las circunstancias. En realidad añora la posibilidad, muchas veces idealizada³⁵, de que la mujer pudiera quedarse en casa y él hacerse cargo en exclusiva del sustento económico del hogar.

³⁵ Idealizada en el sentido de que algunos de los presentes reconocen que cuando empezaron a salir con sus actuales mujeres, éstas ya estaban trabajando y nunca han dejado de hacerlo, excepto en el caso del nacimiento de un hijo, por periodos que van desde los cuatro meses al año. En este sentido, sí que es cierto que se deja traslucir en el discurso una cierta añoranza, dado que estos periodos son vividos por los hombres como una “vuelta al paraíso”, en el que se restablece la situación originaria en la relación familiar que nunca debió perderse.

Lo interesante del discurso es que los hombres, por sí solos, nunca llegan a poner encima de la mesa cómo pueden estar viviendo sus mujeres esta situación. Es el moderador el que, llegado el momento, se ve obligado a sacar a colación directamente cuál puede ser el papel de la mujer en este panorama que se ha pintado en el grupo. En concreto, la pregunta que se plantea es que si ellos viven el trabajo de los dos miembros de la pareja como algo traumático, no ya sólo porque es la manifestación de la imposibilidad de que ellos mantengan a la familia, sino porque no tienen tiempo de estar con la familia ni tiempo para la intimidad personal, es lógico pensar que a la mujer le pudiera estar pasando algo parecido.

En este momento, el discurso se vuelve algo paternalista de "mea culpa", reconociendo que el trabajo fuera de casa supone para la mujer un sobreesfuerzo, ya que *"ella tiene toda la responsabilidad de la casa, de los hijos y de todo,..."*. Reconocen que gran parte del trabajo de casa lo hace la mujer, igual que sucede con las obligaciones del cuidado de los hijos. Es como si percibiesen con claridad una situación de injusticia, pero mirasen para otro lado.

Su actitud es, en este sentido, claramente insuficiente, incluso desde su propia perspectiva: *"les puedes ayudar en ciertos casos, pero la mayoría del trabajo se lo lleva la mujer", "no le quitas faena"*. Aun así, por reflejar plenamente la postura del grupo, hay que reconocer que hay dos referencias a situaciones en la que los hombres comparten los trabajos del hogar, una de forma parcial y otra de forma totalmente igualitaria,... pero al final de

una breve discusión, el grupo acaba reconociendo que esta forma de obrar es claramente minoritaria³⁶.

Este panorama hace que algunos de los presentes describan la cotidianidad de la mujer como que *“va entre semana muy deprisa”*, sin poder parar ni un momento a atender otras cosas que no sean su trabajo y la casa. Y, respecto a los fines de semana, son *“aprovechados por ella para hacer limpieza general”*. Por lo tanto, se describe una situación en la que la mujer prácticamente no dispone de tiempo personal, ni en muchos casos para la vida en pareja. Este hecho es reflejado con varias afirmaciones de los intervinientes en torno a los problemas de pareja que se están generando con origen directo en el ritmo de vida que llevan, ocasionado por el trabajo de ambos miembros de la pareja. Por lo tanto, se vuelve al comienzo de la charla en la que esta situación se vivía más bien como una desgracia.

El corolario de todo lo dicho es lo no dicho. En el discurso del hombre no se reconoce en ningún momento que la mujer pueda optar por el trabajo por una razón diferente a la que se ha comentado (alcanzar un nivel de vida óptimo). No asoma en las múltiples intervenciones que se hacen que la mujer pueda decidir trabajar como forma de realización personal, como forma de desarrollar una profesión propia o, finalmente, como forma de “escapar” de la cotidianidad que muchas veces la oprime³⁷. Todo

³⁶ El intérprete ve que las dos excepciones comentadas son un hecho significativo, que en sí mismo quiere decir que las cosas están cambiando. Sin embargo, no se acaba de tener claro si la deriva que toma el grupo respecto a la aceptación de que *“es una minoría quien se comporta así”*, responde a una estrategia oculta por mantener la “masculinidad del grupo” (aunque realmente piensen que las cosas sí que ya son de otra manera) o, sin por el contrario, supone la constatación real de lo que piensa el grupo. Los titubeos, en este sentido, se ponen de manifiesto cuando uno de los miembros del grupo casi se justifica: *“si trabajan los dos,... de alguna manera,... tienes que echar una mano...”*.

³⁷ Tres aspectos que han salido a colación en otras investigaciones sobre la mujer rural.

parece indicar que el hombre no reconoce a la mujer esa dimensión personal que escapa a la mera satisfacción de las necesidades de la familia como institución y de los demás miembros de la misma (excepto, claro está, ella). Desde la perspectiva del hombre, la mujer, en realidad, está en una situación forzada, que le lleva a sentir el trabajo fuera de casa como algo obligatorio que no es deseado. No es realmente lo suyo, lo que le es propio y lo que la define como persona³⁸.

Por el contrario, el hombre tiene derecho a su propio tiempo. Él reclama de diversas maneras el tiempo del trabajo, el tiempo de la familia y el tiempo propio (incluso lo defiende a costa de enfrentamientos con su mujer³⁹). Sin embargo, por el contrario, sólo reconoce en la mujer de forma plena el tiempo de la familia; no le reconoce el tiempo propio; y, sólo a regañadientes, acepta como un mal menor que disponga de un tiempo para el trabajo.

Como puede comprobarse, una lectura interpretativa de los discursos puestos en circulación en el Grupo de Discusión, pone de manifiesto el ambiente en el que suele desarrollar su vida la mujer que decide abrir sus horizontes fuera de la esfera privada del hogar: desde la perspectiva de su pareja (y siempre con las limitaciones comentadas al principio) es una "concesión de su marido", "es debida a la necesidad económica, identificada como mantener un nivel de vida óptimo (nunca como producto de una decisión personal y autónoma de la mujer, dentro de su propia

³⁸ Esta afirmación puede parecer una exageración, pero deja de parecerlo si se lee una intervención que no fue puesta en entredicho (sino más bien al contrario) por el resto de miembros del grupo: *"la mujer está educada y mentalizada para estar y llevar la casa"*.

³⁹ *"Después de todo el día trabajando, antes de ir a casa, me apetece echar unas cervezas con los amigos,... y la mujer se enfada porque no le dedico tiempo,...yo no podría aguantar: <del trabajo a casa y de casa al trabajo>"*.

independencia)", "aleja a la mujer de su lugar natural" y, por lo tanto, "es una situación anómala" y, finalmente, "será abandonada cuando la situación económica cambie".

En consecuencia, la situación de la mujer que sale del hogar es casi "excepcional" o, por lo menos, "provisional" y no es aceptada por los hombres como expresión de su propia identidad.

Como se mencionaba en líneas anteriores, no se puede hablar de desigualdades de género sin tomar en consideración la perspectiva masculina y los testimonios recopilados evidencian una realidad generalizada a través del descontento que sienten ante la situación de que la mujer trabaje o adquiera cuotas de independencia.

El discurso "machista" prolifera ante los elementos discursivos con toques de permeabilidad y legitima las situaciones de desigualdad anteriormente descritas por las mujeres. La visión tradicional de la mujer en la esfera privada sigue prevaleciendo en el subconsciente y se intuye una cierta incomodidad ante la adaptación de situaciones novedosas.

Un componente interesante que se quiere destacar es la "temporalidad" o "provisionalidad" de las actividades que le asignan a sus parejas, como si les dieran permiso por un tiempo para hacer determinadas actividades o si el hecho de que la mujer salga de su casa es una descomposición del cuadro familiar tradicionalmente establecido y legitimado. Es la idea de mantener la esperanza de que una determinada situación mejorará y todo volverá a la normalidad siempre y cuando la mujer esté en casa.

En consecuencia, uno de los elementos que influye directamente sobre los procesos de desigualdad está en la "mentalidad" con la que se afrontan determinadas situaciones. Y esa mentalidad, cuando presenta componentes de desigualdad, termina materializándose en acciones que se ven reflejadas en los distintos campos de análisis, desde la vida cotidiana, hasta espacios de acción mucho más amplios.

A continuación, se presentan las conclusiones extraídas a través de las entrevistas realizadas con las mujeres, pero ordenadas en función de áreas o bloques temáticos. En la exposición que sigue, se toman como ejes vertebradores tanto los problemas que han resaltado las mujeres, como las propuestas que han señalado, aunque el equipo investigador se ha tomado la libertad de concretar las propuestas cuando éstas se han mantenido en un nivel de generalización elevado.

BLOQUE I. CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

La difícil y compleja tarea de compaginar las distintas actividades pertenecientes a la esfera laboral, familiar y personal, convierte a las mujeres en agentes sociales con proyecciones múltiples, que actúan dentro de los ámbitos público y privado. Poder compaginarlos, sin que cause un coste personal y familiar, es mérito, en muchas ocasiones, de las propias mujeres. Sin embargo, las políticas públicas que se desarrollen deben facilitar la conexión estable entre las distintas esferas. Las informantes entrevistadas señalan actuaciones a desarrollar para lograr una mejor adecuación entre estos ámbitos.

En el ámbito de las políticas públicas, el término conciliación, en sus inicios, aparece ligado al desarrollo de las políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. No obstante, actualmente, en el periodo de programación de la política estructural europea, este concepto ha irrumpido con fuerza. Sobre todo, en el marco de las políticas de empleo y desarrollo de los recursos humanos, convirtiéndose en uno de los contenidos en los que se propone trabajar el Fondo Social Europeo.

Cuando se habla de conciliación se hace referencia a:

- ↪ La posibilidad que tienen las personas de hacer compatibles sus intereses, obligaciones y necesidades, consideradas desde una visión integral de su propia vida.
- ↪ El derecho que tienen las personas a un desarrollo pleno en las diferentes esferas públicas y privadas, sin merma en la calidad de vida.

↳ La posibilidad de disponer de tiempo propio.⁴⁰

En concreto, las propuestas hechas por las informantes han girado en torno a las siguientes cuestiones: cuidado de los menores, horarios escolares, cuidado de las personas mayores dependientes y disponibilidad de horarios flexibles en el ámbito laboral.

Área Problemática	Propuestas
Conciliación Vida Laboral y Familiar	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="916 725 1378 815">↳ <i>Creación de guarderías en municipios de más de 500 habitantes</i><li data-bbox="916 842 1378 994">↳ <i>Centros de ocio infantil para sustituir la guardería en pueblos con pocos habitantes.⁴¹ Ejemplo: "Programa de Casas Canguro"</i><li data-bbox="916 1021 1378 1196">↳ <i>Extensión de una red de Servicio de Cuidadores a Domicilio: para menores, para personas mayores y para personas con discapacidad en situaciones de dependencia</i><li data-bbox="916 1223 1378 1375">↳ <i>Ampliación de los horarios escolares para poder compatibilizar con los horarios laborales. Ejemplo: "Escuela Abierta"</i><li data-bbox="916 1402 1378 1630">↳ <i>Fomentar mecanismos en la negociación colectiva para introducir cláusulas de flexibilidad horaria en las empresas, para que, tanto hombres como mujeres, puedan compartir sus responsabilidades familiares.</i>

No debe sorprender que las propuestas para conciliar la vida laboral y familiar se ubiquen en la variable empleo. La razón de

⁴⁰ Definición de Conciliación trabajada por el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades. Madrid (2004)

⁴¹ Esta propuesta se sustenta en crear una figura alternativa a las guarderías, con la finalidad de no incumplir con la normativa a seguir en la creación de las

ello se encuentra en que cuando la mujer no tiene un trabajo asalariado fuera del hogar, no siente, en muchas ocasiones, la necesidad de compatibilizar horarios por parte del hombre. Y es que la identidad social se desarrolla a través del empleo, el único trabajo reconocido socialmente, que deja de lado otros tipos de trabajo: el trabajo reproductivo. La invisibilidad del trabajo reproductivo favorece que la sociedad no reconozca su existencia como trabajo.

En los discursos de las informantes entrevistadas, el asunto central es la necesidad de compatibilizar el trabajo productivo y reproductivo. A su vez, es uno de los obstáculos más difíciles a solventar⁴². Para poderlo llevar a cabo, se deben superar tres tipos de elementos básicos en la configuración del medio rural y, específicamente, del Cuarto Espacio: la tradicional división sexual del trabajo, la deficiente estructura del mercado de trabajo y la insuficiencia de infraestructuras y servicios públicos: comunicaciones, educación, dependencia.

No sólo se trata de mejorar las condiciones de acceso al empleo, en igualdad de condiciones, que será tratada en la siguiente área problemática, sino de mejorar las condiciones materiales y económicas para llevar a cabo las tareas requeridas por el trabajo reproductivo: tareas de infraestructura del hogar, atención de cargas reproductoras, y organización de funcionamiento del hogar.

mismas. Es una propuesta concreta para pueblos con poca población que pueden disponer de una estructura propia en servicios de atención a los niños.

⁴² Como se señala en un reciente informe, las principales barreras se pueden resumir en tres tipos: relativas a la estructura social, relativas a la estructura económica y relativas a las políticas de apoyo a la conciliación. Ver: *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral: situación actual, necesidades y demandas*, realizado por GPI Consultores para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Abril de 2005.

En tal sentido, se podría aseverar que la diferenciación de roles legitimada a través del tiempo (caracterizada en la línea de que la mujer debe estar en el ámbito privado y el hombre en el ámbito público), trae consigo una clara discriminación de las mujeres en los ámbitos públicos y esto se traduce en todas las esferas del quehacer social. Como se ha señalado, es esa invisibilidad social la que contribuye a su no reconocimiento⁴³.

Evidentemente, las dificultades que presentan muchas de las mujeres que se encuentran en el medio rural dan cuenta de la carencia de infraestructuras adecuadas adaptadas para que la familia pueda compaginar su vida familiar con la laboral.

Por último, es necesario considerar que esta cuestión se encuentra, además, directamente relacionada con un empeoramiento de la calidad de vida de las mujeres que deciden participar en el ámbito público; fenómenos como la "doble jornada" o la "feminización de la pobreza", son dos ejemplos de ello.⁴⁴

⁴³ Como señalan Carrasquer y otros (1998: 97) *"la dedicación femenina al trabajo de la reproducción no es fruto de un innatismo biológico, sino el resultado de la construcción social de las diferencias de género"*.

⁴⁴ Estos aspectos se convierten en factores determinantes en el momento de caracterizar la importancia que tiene el poder conciliar la vida familiar con la laboral, porque la mujer también busca un espacio con tiempo propio, no sólo para trabajar o cuidar del hogar ¿Y su tiempo como persona? También necesita un tiempo para sí misma. Llama la atención que no hay en este sentido ninguna propuesta vinculada al ocio y al tiempo libre como elemento conciliador, lo que puede dar pie a pensar en la importancia de la productividad aún en detrimento de otros aspectos fundamentales. Tal y como se plantea desde el Grupo Temático de Igualdad: *"Este modelo de organización social, se traduce en la falta de equidad en el reparto del trabajo doméstico: las tareas que comprende el trabajo doméstico (limpieza, cocina, compra, administración del hogar, cuidado de criaturas y personas enfermas o ancianas, etc.) son necesarias para el mantenimiento de la vida y para que las personas puedan subsistir. Dada la falta de reparto equitativo de este trabajo no remunerado, estas actividades son realizadas fundamentalmente por mujeres, quienes tratan de compaginar en muchos casos esta jornada, que no incluye días libres ni vacaciones, con la del trabajo remunerado"*. (Madrid, 2004)

El tema de la conciliación familiar y laboral es de importancia central, ya que de ello depende que muchas mujeres puedan incorporarse al mercado de trabajo y mejorar sus expectativas de empleo y sus condiciones de trabajo.

En conclusión, en el medio rural de la Provincia de Zaragoza, según las informantes, la mayor parte de los cuidados de las personas dependientes: menores, discapacitados y mayores, siguen estando a cargo de los familiares (sobre todo de las mujeres). Las guarderías, en los lugares donde existen, son vistas de manera muy positiva para poder llevar a cabo la compatibilidad familiar y laboral. A su vez, destacan la necesidad de llevar a cabo iniciativas, como las "Casas Canguro", en municipios de pequeño tamaño. Como alternativa, se presenta el trabajo de los cuidados a domicilio.

BLOQUE II. EMPLEO

Una vez establecido el marco propositivo de actuación en el ámbito de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres del mundo rural de la provincia de Zaragoza, es decir, de aquellas personas que tienen una doble presencia, tanto en el trabajo productivo como reproductivo, en las entrevistas, se incide en las dificultades de acceso al empleo de las mujeres.

Siguiendo la Estrategia Marco Comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres para el período 2001- 2005, puede verse reflejado, en su anexo I, la situación de la relación de "Las mujeres en el mercado de trabajo". En la misma se afirma que las mujeres se integran menos que los hombres en la vida laboral. En general, dice, tienen trabajos más irregulares y peor protegidos, y al mismo tiempo llevan más el peso de las tareas domésticas, así como la asistencia a personas dependientes⁴⁵.

No se trata sólo de mejorar las condiciones laborales de las mujeres, es decir, de aquellas mujeres que tienen un empleo. En concreto, es este apartado se incide en el derecho de todo ciudadano, indistintamente del sexo, a incorporarse al mercado de trabajo.

La posición de las mujeres en el mercado de trabajo en el mundo rural se caracteriza por una mayor precariedad.

⁴⁵ *Plan de Igualdad de Oportunidades Aragón 2001-2004*, en Instituto Aragonés de la Mujer. Sector Empleo y Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades 2004.

Esto puede apreciarse, según las entrevistadas, en la mayor dificultad de acceder al empleo que los hombres, menores tasas de actividad, mayores tasas de temporalidad y, sobre todo, en un mayor dificultad de acceso al empleo (mayores tasas de desempleo que en los hombres)⁴⁶.

En tal sentido, las propuestas realizadas por las informantes señalan la necesidad de reforzar los esfuerzos para superar estas situaciones de desigualdad en el acceso al empleo. Se han establecido cinco áreas problemáticas que inciden en posiciones diferenciadas de acceso al empleo.

Área Problemática	Propuestas
<p>Dificultad de acceso al empleo de mujeres que desean trabajar después de haber formado una familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ <i>Talleres de sensibilización sobre la igualdad de género.</i> ↳ <i>Formación en Nuevas Tecnologías.</i> ↳ <i>Formación ocupacional para aquellas mujeres que no hayan tenido un trabajo asalariado.</i> ↳ <i>Reciclaje profesional a través de formación continua para mujeres quieran volver al mercado de trabajo.</i> ↳ <i>Apoyo para creación de empresas.</i>

Área Problemática	Propuestas
	<ul style="list-style-type: none"> ↳ <i>Recursos para autonomía de las mujeres en los desplazamientos. Por tanto, se necesita obtener el carné de conducir.</i> ↳ <i>Formación a través de talleres de autonomía (para perder el miedo a la conducción).</i> ↳ <i>Creación de pequeños establecimientos de turismo rural en los pueblos, para fomentar la venta de artesanía y productos</i>

⁴⁶ Para mayor información sobre esta situación ver el apartado sobre empleo de este mismo informe.

<p>Mujeres desempleadas que residen en zonas rurales</p>	<p><i>tradicionales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ↪ <i>Servicios itinerantes para personas mayores y niños, desarrollados por mujeres (ludoteca móvil, podología, peluquería).</i> ↪ <i>Creación de una cooperativa "multifunción" con un conjunto de servicios para resolver los problemas de un domicilio: limpieza, cuidadoras para niños y mayores, servicio de planchado, podología, primeros auxilios.</i>
---	--

Área Problemática	Propuestas
<p>Discriminación de la mujer en empresas en entornos rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↪ <i>Medidas de apoyo y fomento de la contratación de la mujer en empresas de la zona.</i> ↪ <i>Acciones de discriminación positiva para la contratación de mujeres en sectores de menor presencia femenina.</i> ↪ <i>Apoyo a la creación de empresas a través del autoempleo.</i> ↪ <i>Gestión de microcréditos para la financiación de microempresas.</i> ↪ <i>Convocatoria de premios para:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Empresarios que contraten mujeres.</i> - <i>Iniciativas empresariales de mujeres en entornos rurales.</i>

Área Problemática	Propuestas
<p>Mujeres jóvenes y desempleadas en el medio rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↪ <i>Orientación profesional a las jóvenes residentes en el entorno rural.</i> ↪ <i>Elaboración de un catálogo de empresas en el entorno rural.</i>

Área Problemática	Propuestas
<p>Mujeres jóvenes con discapacidad en el entorno rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ <i>Fomento de la creación de centros con teletrabajo para facilitar el acceso al mercado laboral.</i> ↳ <i>Fomento de iniciativas de empleo local, para que puedan insertarse laboralmente en cualquier ámbito sin dar lugar a la discriminación.</i>

La diversidad de situaciones de empleo en los contextos rurales, según las entrevistadas, tiene dos componentes básicos:

- Uno de carácter estructural: que responde a la configuración de sectores productivos existente en el Cuarto Espacio (no existencia de empleos susceptibles de ser ocupado por mujeres en lo que se denomina mercado de trabajo local) y;
- Otro de carácter más particular: las condiciones formativas y habilidades sociales hacia el empleo presentado por una parte de las mujeres residentes.

En las entrevistas, sobre todo, se ha hecho hincapié en la dificultad de algunas mujeres para insertarse laboralmente en sus municipios de residencia, razón por la cual deben buscar empleo en otros mercados de trabajo más lejanos. En algunos casos, esta búsqueda hace que cambien su residencia con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales y económicas y, en otros, que decidan abandonar su idea de incorporarse al mercado de trabajo.

La probabilidad de abandonar el medio rural se acrecienta en el caso de las mujeres con titulaciones superiores. Si bien, su deseo es vivir en el medio rural, sus expectativas laborales no se ven cumplidas en su lugar de residencia. Esto favorece, en el mejor de los casos, que las mujeres se marchen a otras localidades a trabajar y seguir utilizando como “lugar dormitorio” su municipio de origen.

A este aspecto se añade otro. Según los testimonios recopilados, hay una dificultad para llevar a cabo iniciativas de autoempleo. La creación de una empresa es un escollo insalvable para muchas mujeres, si bien, en los casos donde han llegado hasta el final, reconocen la potencialidad de esta alternativa para el medio rural.

Este panorama variopinto parece repetirse con asiduidad en el marco general de las situaciones de desigualdad en el medio rural. Las estructuras laborales proponen un modelo de relación que se adapta plenamente a la posición que ocupan los hombres en ese desigual reparto. El trabajo productivo se concibe pensando en un sujeto plenamente disponible, exento de responsabilidades familiares y domésticas que tiene resueltas sus propias necesidades a través de la aportación de trabajo que hace otro miembro de la familia, las mujeres. (GTI, 2004: 15)

Trabajo Productivo Remunerado	Trabajo Reproductivo No Remunerado
Genera Riqueza	No genera riqueza
Está masculinizado	Está feminizado
Es visible socialmente	Es invisible socialmente
Tiene reconocimiento social	No obtiene reconocimiento social
Proporciona Autonomía Personal	No proporciona autonomía personal
Se considera principal	Se considera secundario
Devenga Prestaciones	No devenga prestaciones

Fuente: Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades (2004)

Las mujeres parten de una situación de desventaja en cuanto a su incorporación al mercado laboral y aún no está plenamente aceptada socialmente la idea de que es una cuestión de elección "libre" de las mujeres.

Una parte de los problemas que tienen que ver con la menor estabilidad, el subempleo o las diferencias retributivas que existen entre mujeres y hombres, está directamente relacionada con la idea de que para las mujeres la actividad laboral no es una obligación principal sino, más bien, una actividad complementaria de apoyo a la economía familiar, tal y como se desprende del análisis del discurso del Grupo de Discusión realizado con hombres.

Hay que recordar, tal y como se ha visto en el Capítulo anterior, que en lo que respecta al Cuarto Espacio, la población masculina presenta un comportamiento que favorece su acceso, en primer lugar, a la industria, la construcción y la minería; en otro peldaño se situarían los empleos de operadores de instalación y maquinaria. En el caso de las mujeres, el lugar preponderante lo ocupa el sector servicios, el segundo lugar, el trabajo en el área de instalación y maquinaria y un tercer lugar lo ocupa las situaciones de trabajadoras no cualificadas.

La participación de la mujer en puestos cualificados y en trabajos vinculados a la agricultura es mucho menor que en los hombres. Si bien, detrás de las cifras oficiales de tasa de actividad de las mujeres, en algunos sectores (agricultura, servicios a domicilio, etc), se detectan situaciones laborales informales, de economía sumergida, que conllevan una discriminación hacia el reconocimiento del trabajo de las mujeres.

La invisibilidad del trabajo realizado, así como la dificultad de acceso al empleo, se complementa en ocasiones con la percepción negativa que presentan los hombres hacia la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Si bien muchos hombres se han adaptado o se están adaptando, aún persisten situaciones tradicionales de percepciones en torno a la tradicional división sexual de trabajo.

En conclusión, se deberían implementar todas estas actuaciones, a través de un Programa de Empleo del Cuarto Espacio para la Mujer Rural. Los procesos de concertación social locales están teniendo unos resultados positivos donde se han desarrollado. En este programa deberían de recogerse las distintas áreas problemáticas que las entrevistadas han señalado y que se han expuesto en este apartado.

BLOQUE III. FORMACIÓN

La inserción en el mercado de trabajo de las mujeres viene marcada, en numerosas ocasiones, por su capital educativo. Así queda reflejado en las entrevistas, donde se diagnostican una serie de elementos de mejora. Se pueden establecer dos planos de actuación: la formación inicial y la formación ocupacional/continua.

La educación es uno de los principales instrumentos para el logro de la igualdad entre los sexos y para la potenciación del papel de las mujeres en la sociedad. En términos generales, según informe de evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing, en el mundo se ha producido una mayor toma de conciencia de ello. Sin embargo, y aún en las sociedades más avanzadas, se hace necesario formular políticas específicas aplicables a la enseñanza que permitan una total efectividad en esta área. Se establecen propuestas de intervención en todos los niveles de la enseñanza, desde la escuela infantil a la universidad, que cada país deberá aplicar en función de su nivel de desarrollo y de acuerdo con su distribución territorial y su organización administrativa⁴⁷.

En los procesos de formación inicial, es decir, el que se lleva a cabo en las escuelas, se asientan las bases del sentido que tiene el mundo del trabajo para los individuos, tanto en su faceta productiva como reproductiva.

⁴⁷ El PNUD (1995:58), señala el importantísimo papel de la educación en los procesos de emancipación y aumento de oportunidades socioeconómicas de la mujer.

Concretamente, lo primero que señalan las informantes es el papel que tienen que desempeñar los centros educativos en materia de coeducación. En estas primeras etapas del proceso de socialización, tanto en el ámbito familiar como escolar, se deben de romper los ideas estereotipadas sobre los roles de hombres y mujeres y se tienen que sentar las bases de un socialización sobre la igualdad de género. Por este motivo, la educación que reciban los niños desde la escuela debe tener en su programación la realización de actividades y juegos con un componente “no sexista”.

También han destacado la inclusión del tema de igualdad de oportunidades en programas formativos de los centros educativos, tanto de educación primaria como secundaria, con el objetivo de sensibilizar los valores sin distinción de sexo.

Finalmente, la propuesta de sensibilizar a los padres en materia de igualdad es considerada importante, en tanto en cuanto refuercen esos valores y se comprometan de igual forma con el proceso educativo de sus hijos. Esto incluye la materialización de valores en igualdad de sexo en sus domicilios, así como la asistencia a los centros escolares para reunión de padres y actividades en las que no sólo debe participar la mujer en su rol de madre, sino también el hombre en su rol de padre.

Es importante señalar que el ámbito educativo representa un elemento importante dentro del camino hacia la Igualdad de Oportunidades. Tanto en edades tempranas como en las adultas, el fomento de valores de equidad se convierte en un elemento a desarrollar y con la seriedad que le corresponde. No es un elemento más a tomar en cuenta.

En procesos de igualdad, la educación se convierte en una herramienta de trabajo importante para reconducir valores culturales que históricamente han estado contaminados por tintes de infravaloración y dominación con respecto a las mujeres.

En entornos rurales la educación se convierte en una necesidad imperiosa para reconducir los juicios de valor que se hacen respecto a hombres y mujeres y muchas de las informantes confían en que es la vía para canalizar las situaciones de desigualdad que se dan.

Área Problemática	Propuestas
<p>Co-educación: ámbito familiar y educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ <i>Sensibilizar a los padres con hijos en edad escolar en materia de igualdad de oportunidades.</i> ↳ <i>Talleres de igualdad para niños pequeños (actividades, charlas y formación sobre la igualdad desde las aulas, con combinación de tareas para ambos sexos).</i> ↳ <i>Inclusión del tema de igualdad de oportunidades en los programas de educación primaria y secundaria.</i>

Siguiendo con esta argumentación, se observa, en las teorías predominantes sobre las relaciones entre formación y empleo una premisa básica: *“a mayor formación mayores posibilidades de alcanzar un empleo”*. No obstante, es conveniente hacer alguna matización. En primer lugar, aunque no siempre se produce una correlación entre los niveles formativos alcanzados y la ocupación desarrollada, sí que actúa como elemento de filtro en los procesos de reclutamiento de las empresas. En concreto, si bien esta premisa no se cumple de forma taxativa en el Cuarto

Espacio, sí se considera un factor importante, según las entrevistadas, en algunas actividades del sector laboral.

Siguiendo esta misma línea, estos procesos formativos tienen una relación directa con la conciliación de la vida familiar y profesional y con la asignación de las mujeres al trabajo reproductivo:

- ↳ La permanencia de una fuerte segregación en la elección de opciones profesionales entre mujeres y hombres.
- ↳ Las dificultades para participar en procesos formativos para las mujeres con responsabilidades familiares.
- ↳ La falta de reconocimiento de las competencias adquiridas en el espacio doméstico.

La dificultad de acceso a la formación por parte de las mujeres es debida, en parte, a la inexistencia de infraestructuras para impartir formación. Para las informantes, el problema de la formación en los pueblos es clave, sobre todo si hablamos de pueblos pequeños o de localidades que no disponen de servicios educativos.

A estas dificultades se añade otra: discriminación salarial entre hombres y mujeres. Aún teniendo el mismo nivel de formación y el mismo tipo de empleo, los salarios percibidos, según las informantes, son distintos. También señalar la desigual valoración del trabajo femenino en relación al masculino. Esta reflexión, sin ánimo de generalizar, supone que los rangos de valor dirigidos a destacar lo positivo de la condición laboral de la mujer puede plasmarse en muchos ámbitos de la esfera social.

Área Problemática	Propuesta
<p>Infraestructuras para formación ocupacional y continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↪ <i>Servicio itinerante de orientación y formación laboral integrada por centros de formación, empresas y organizaciones de diversa índole para facilitar la inserción laboral de la mujer.</i> ↪ <i>Establecer convenios con la administración educativa y local para el uso de aulas y locales para desarrollar cursos de formación ocupacional y continua</i>

BLOQUE IV. VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia contra las mujeres se define como *"todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual o psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad para las mujeres ya se produzcan en la vida pública o en la privada", "es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación masculina, a la discriminación contra las mujeres por parte de los hombres y a impedir su pleno desarrollo"*⁴⁸.

La violencia doméstica es un grave problema social que atenta contra todo principio de igualdad y de integridad humana. El hecho mismo de que exista este problema obliga a reflexionar y replantear lo que se está haciendo y ejecutando también en materia legislativa.

Si como se ha comprobado, en general la mujer tiene unos obstáculos a superar, éstos se convierten en prácticamente infranqueables para las mujeres que han están inmersas en situaciones de violencia, lo que les dificulta extremadamente tener un control sobre su propia vida.

En este apartado se produce una paradoja: para las mujeres entrevistadas es un tema muy importante; sin embargo, no han profundizado mucho en las actuaciones que deberían ponerse en funcionamiento para atajarlo.

⁴⁸ *Plan de Igualdad de Oportunidades (2001-2004)*, Instituto Aragonés de la Mujer

En tal sentido, las propuestas realizadas van orientadas a distintos niveles: realización de estudios para conocer la realidad sobre este aspecto, fomentar mecanismos de detección y prevención, cumplimiento del protocolo con las organizaciones existentes, y realizar proyectos de inserción laboral para las víctimas.

Área Problemática	Propuestas
<p>Violencia contra las mujeres en entornos rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ <i>Realizar estudios locales para conocer la situación de la violencia doméstica y garantizar su respectivo seguimiento.</i> ↳ <i>Fomento mecanismos de prevención y detección de la violencia doméstica. Ejemplo "Puntos de Encuentro".</i> ↳ <i>Cumplimiento del protocolo a través de las distintas organizaciones para proteger a la mujer maltratada.</i> ↳ <i>Realizar proyectos de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia doméstica, con la finalidad de retomar su protagonismo en la vida social.</i>

Es francamente relevante e importante el tema de la violencia de género. Cada año mueren muchas mujeres a manos de sus maridos, novios, parejas, ex parejas, por situaciones incomprensibles, aberrantes y que atentan contra todo sentido de derecho e integridad humana.

La sola existencia de hechos violentos contra las mujeres es quizás la muestra más macabra de la desigualdad, de una situación de desigualdad vivida al extremo con consecuencias

nefastas también para la sociedad, porque las leyes deben garantizar el principal derecho de toda persona: la vida.

Como se ha visto en la tabla anterior, las propuestas se centran, en primer lugar, en proporcionar los cauces para una labor de coordinación entre todas las organizaciones que trabajan con mujeres maltratadas. En ese sentido, comentan que se debe trabajar en conjuntamente, ya que, desde un punto de vista institucional, es importante la suma de voluntades y esfuerzos para que mejoren las condiciones de la mujer que ha sido maltratada.

Un segundo punto, está relacionado directamente con la realización de estudios locales para conocer la situación de la mujer maltratada, puesto que, en muchas ocasiones, se tiende a ocultar bajo las cifras generales realidades existentes en entornos más cercanos. La intención última sería el establecimiento de un mecanismo de evaluación de las políticas desarrolladas, y seguimiento de la situación de las mujeres en situación de vulnerabilidad en el medio rural.

La última de las actuaciones va directamente relacionada con la realización de proyectos vinculados a insertar laboralmente a la mujer que está intentando salir de una situación traumática y desea retomar su protagonismo en la esfera social. Reconocen que se están haciendo actuaciones, pero insisten en que los esfuerzos deben prolongarse en el tiempo hasta una adecuada estabilidad personal, social y laboral de las mujeres en esta situación.

Las líneas de interpretación se sitúan en el diagnóstico y actualización de situaciones de violencia doméstica en el medio rural y la importancia que tiene el hecho de brindarles la asesoría necesaria en todo el proceso de recuperación, haciendo hincapié en

que se retome su vida cotidiana a través de la realización de iniciativas que propicien su desarrollo personal de forma integral.

BLOQUE V. SENSIBILIZACIÓN

Para finalizar, se presenta un aspecto envolvente que actúa sobre todas las medidas presentadas: la labor de sensibilización respecto a la igualdad de género.

Si bien, las situaciones de discriminación se presentan en diferentes ordenes (ámbito privado y público), las propuestas de las informantes han hecho hincapié, sobre todo, en la discriminación laboral. Es donde ubican, casi todas, las medidas de sensibilización con el objetivo de paliar la relación de desigualdad que se presenta en la posición de las mujeres en el mercado de trabajo.

Con el objetivo de ir mejorando la situación de las mujeres en las empresas, las informantes señalan tres aspectos básicos que se encuadran en una estrategia de actuación más general, focalizada en las campañas de sensibilización hacia: las empresas, las mujeres, población en general.

Área Problemática	Propuestas
Discriminación de la mujer en empresas	<ul style="list-style-type: none">↳ <i>Campañas de sensibilización en empresas con el objetivo de fomentar la contratación de mujeres.</i>↳ <i>Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre mujeres que han creado su propia empresa, con el objetivo de dar a conocer experiencias y fomentar el autoempleo.</i>↳ <i>Talleres de sensibilización para facilitar la inserción laboral de la mujer.</i>

El empresariado constituye un agente fundamental en la perpetuación de la segregación vertical de las mujeres, ya que dispone de la capacidad de favorecer u obstaculizar el desarrollo de la carrera profesional de las personas que tiene empleadas. En el análisis de su papel se ha de tener en cuenta⁴⁹:

- ↪ La mayoría del empresariado está formado por hombres, que tienden a ascender antes a hombres que a mujeres debido, bien a prejuicios sexistas, bien a la suposición de que éstas van a dar prioridad a la vida familiar, que pueden quedar embarazadas (o, incluso, que deben hacerlo, ya que funciona su “pacto de género” con otros hombres).
- ↪ Los criterios de selección y de ascenso tienden a ser androcéntricos, esto es, suelen estar realizados desde una perspectiva masculina, lo que perjudica a las mujeres. En este caso, se sobrevaloran las características asociadas a los hombres y se infravaloran las aportaciones y saberes de las mujeres.
- ↪ Debido a la desigual distribución de la riqueza en la sociedad, los hombres tienen más posibilidades de acceso a salarios más altos y a la propiedad. Esto hace que sea un porcentaje muy reducido el de las mujeres que pueden invertir o convertirse en empleadoras en una empresa mediana o grande.

⁴⁹ Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades. Madrid, 2004.

- ↳ El acoso sexual que se da en algunas situaciones y que se ejerce desde posiciones de autoridad contra algunas mujeres, suele constituir un acto contra su intimidad, libertad y dignidad y perjudica su autoestima, dificultando su carrera profesional.

No es extraño, por tanto, señalar que la primera de las propuestas sea la realización de campañas de sensibilización hacia empresarios con la intención de intentar cambiar los valores respecto a la capacidad laboral de la mujer. Además, las políticas públicas deben tomar medidas serias dirigidas a hacer real la igualdad de oportunidades, en concreto, se deben operativizar las diferentes medidas existentes.

En segundo lugar, se ubican las propuestas vinculadas a la difusión de buenas prácticas en materia de autoempleo. La importancia de esta propuesta radica en dar a conocer experiencias exitosas de mujeres que han formado su propia empresa. El objetivo es el intercambio de experiencias y “contagiar” a otras mujeres que desean crear su propio negocio. En este sentido, los encuentros de experiencias de mujeres emprendedoras del ámbito rural pueden incidir en la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.

No quisiéramos terminar estos apartados sin hacer mención a la importancia que tiene la “participación” social y política que tiene la mujer hoy día en el medio rural.

El movimiento asociativo a través de la creación de redes y soporte institucional que se refleja en las asociaciones de mujeres, amas de casa, sólo por mencionar algunas de tantas que dirigen mujeres, es el resultado de sumar voluntades y trabajar por un fin

común, que no es otro que el poner un grano de arena más a lo que se está haciendo en materia de igualdad.

Y en el ámbito rural este tipo de movimientos tiene mucha importancia ya que se erigen como el motor catalizador de cambios y se convierten en el eje conductor de las necesidades demandadas por las propias mujeres.

En el apartado de la participación política, las informantes han manifestado que no es tarea fácil poder compaginar la vida familiar con la laboral, siendo que las labores políticas implican prácticamente una dedicación de muchas horas y no todas pueden llevar ese ritmo de vida. Aún así, no se puede dejar de mencionar que, poco a poco, las mujeres van alcanzando cotas importantes de responsabilidad social en cargos vinculados con sus contextos más inmediatos.

Se han intentado plasmar unas pinceladas sobre la realidad de la mujer en el medio rural de la Provincia de Zaragoza. Algunas situaciones de base permanecen igual pero en otras se sigue avanzando, lento pero con paso seguro. El tiempo es clave determinante para que un proceso como el de la "igualdad" pueda materializarse completamente. Sin embargo, hay que seguir innovando en el camino.

6.3 Valoración sobre las Políticas de Igualdad

En líneas generales, las mujeres informantes valoran el esfuerzo que se ha realizado a través del tiempo en el diseño y ejecución de las Políticas de Igualdad. Reconocen los adelantos, pero mantienen que los verdaderos cambios se verán con el tiempo, para poder evaluar las transformaciones que se van dando paulatinamente.

También enfatizan que el camino apenas ha empezado y que aún falta mucho por trabajar y por conseguir. En primer lugar, consideran importante la realización de estudios de igualdad puntuales y concretos en sus respectivas localidades para afrontar los problemas que pueden coincidir o no con los de otros contextos, pero que siempre serán particulares.

Por otro lado, los planteamientos valorativos se plasman no sólo en la realización de estudios puntuales, sino en las labores de "seguimiento" a las distintas áreas de actuación en las localidades. Consideran importante mantener el trabajo continuado y la distribución económica de recursos para diagnosticar, pero también para aplicar medidas o actuaciones concretas que ayuden a solucionar problemas.

Analizando en profundidad estas valoraciones, el equipo de investigación se permite aseverar que la trayectoria que han seguido las políticas de igualdad han dado origen a avances en los derechos de las mujeres, esto es indudable. Sin embargo, si se pone el acento en los cambios sociales que han podido producir, nos encontramos con que independientemente de la categoría de

los contextos (rural, urbano), conviven diferentes modelos y conductas, más alejados o más cercanos al ideal de igualdad.

Este es el sincretismo en el que viven las mujeres modernas y que también ha teorizado Marcela Lagarde, cuando afirma que la socialización diferencial sigue siendo brutal en nuestra sociedad, y queda muy patente cuando se entrecruzan los espacios públicos con los domésticos, las actividades académicas y laborales con las familiares y las relaciones de subordinación con las de poder.⁵⁰

La radiografía de la situación de la Mujer en el Cuarto Espacio se ha recogido a través de las cifras. Estas son muy claras y siguen reflejando situaciones de desigualdad importantes en todos los ámbitos de la esfera social. Sin embargo, no basta sólo con hacer diagnósticos sino con el trabajo continuado como el que se realiza en los observatorios. Hay que observar, recopilar, analizar, interpretar, reflexionar y trabajar con las mujeres desde las mujeres con un planteamiento claro: la acción final debe tener un componente aplicado que permita responder a una necesidad, problema o demanda. Y siempre que el colectivo al que va dirigido desee cambiar o mejorar sus condiciones de vida.

⁵⁰ En tal sentido el planteamiento de Marcela Lagarde da pie para pensar en que por más que se intente homogeneizar una situación, es la misma realidad la que da pinceladas para construirla, pero con matices característicos de cada situación. Lo mismo ocurre entonces cuando se hace referencia a situaciones de desigualdad y se intenta contextualizarlas como constructos necesarios para analizar mejor el problema. Intentamos ser arquitectos en el sentido de ir poniendo piezas y buscando significados y nos damos cuenta de que somos arquitectos de la palabra y que con argucia debemos construir un discurso que brinde las herramientas para pensar que las desigualdades de género tienen su origen en procesos de socialización diferentes y que la educación forma parte esencial de crecer en con valores de igualdad, pero también de tomar en cuenta al "otro" como parte de uno mismo.

La Historia ha demostrado que lo “impuesto” no siempre suele funcionar, porque la respuesta más inmediata que tiene la persona es la oposición a esa imposición.

Muchas de las mujeres que han sido entrevistadas han dado a entender esta idea sobre él: “¿por qué vamos a imponer algo que ellas no quieren? O ¿quiénes somos nosotros para imponer medidas, actuaciones sin saber si son necesarias o no?. Por tal motivo, se reitera que el diagnóstico es necesario, pero es más importante llegar a la causa que al síntoma. Y esto sólo se logra a través del trabajo continuo con las propias protagonistas, de forma que se hagan conscientes de su propia situación y sean ellas mismas las que deseen los procesos de cambio.

En consecuencia, la clave para que este estudio no sea uno más es que, al final, las actuaciones puestas en práctica se hagan de forma cercana con las mujeres en cada territorio concreto, con su propia singularidad, favoreciendo procesos de crecimiento personal y comunitario a favor de la igualdad de género.

En el sentido más analítico de las políticas de igualdad, es básico el respeto por la integridad de la mujer y los derechos humanos, pero cuando se hace referencia a medidas o actuaciones concretas, es imprescindible que partan siempre de las necesidades reales de las propias mujeres, que son, a fin de cuentas, las protagonistas de sus propios cambios.

6.4 Caracterización de la Mujer en el Cuarto Espacio

Los aspectos que permiten resumir, a modo de síntesis, los principales elementos que caracterizan la situación de la mujer en el Cuarto Espacio de la Provincia de Zaragoza, se sintetizan en los siguientes puntos, intentando no generalizar, sino enfocarlos a los propios resultados de la investigación:

Caracterización situacional de la Mujer Rural en el Cuarto Espacio	
↪	<i>municipios con peso de la población mayor que inculca valores tradicionales vinculados con la presencia de la mujer en el ámbito privado.</i>
↪	<i>Resquicios culturales e ideológicos de androcentrismo (machismo), lo que sigue dificultando su desarrollo en la esfera pública.</i>
↪	<i>Cierta escasez de mujeres, sobre todo en la población joven que marcha a otras localidades a formarse y a trabajar.</i>
↪	<i>Persistencia de desigualdades en el ámbito laboral (masculinización).</i>
↪	<i>Escasa oferta de empleo dirigida a la mujer y, especialmente, a la mujer cualificada y formada.</i>
↪	<i>Discriminación de las mujeres en el ámbito empresarial.</i>
↪	<i>Discriminación laboral y salarial de la mujer en actividades con predominio agrario (explotación de la tierra).</i>
↪	<i>Dificultades para compaginar la vida laboral con la familiar, que afecta fundamentalmente a las mujeres.</i>
↪	<i>Atribución mayoritaria a la mujer de los cuidados a la Dependencia (tanto de personas mayores, como de niños), lo que dificulta (de no existir medidas complementarias) su acceso a la esfera pública.</i>
↪	<i>Situaciones de violencia doméstica, que tienden a la invisibilidad en los entornos cercanos.</i>

VII. Conclusiones y Recomendaciones

Llegados a este punto final del informe, es menester plasmar algunas de las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado tras el proceso investigativo.

Lo que ahora sigue pretende ser producto fiel del reflejo de una realidad que han plasmado sus protagonistas (las mujeres) y que deja abierta la puerta de un camino que se empezó a andar ya hace muchos años y por el que hay que seguir trabajando y apostando: el de la igualdad.

7.1 Conclusiones

- ↪ Los estudios de igualdad de oportunidades deben responder a las necesidades de las mujeres y los contextos a través de una metodología de intervención y acción participativa.
- ↪ Por ello, en esta investigación la perspectiva de aproximación al conocimiento de la realidad ha sido doble: el androcentrismo y el mundo rural.
- ↪ Las situaciones de desigualdad de las mujeres en el Cuarto Espacio no deben generalizarse, porque responden a lógicas concretas y particulares.
- ↪ Los valores androcéntricos siguen estando presentes en la realidad de la mujer del Cuarto Espacio de la Provincia de Zaragoza con influencia sobre el quehacer en muchas de ellas.

- ↪ Las desigualdades laborales siguen estando presentes en muchas de las empresas ubicadas en contextos rurales. La sobrevaloración del hombre en detrimento de la mujer contribuye a la legitimación de situaciones de desigualdad.
- ↪ En el medio rural de la Provincia de Zaragoza, la mayor parte de los cuidados de los hijos sigue estando a cargo de los familiares (mayoritariamente las mujeres), en segundo lugar se ubican las guarderías (en los pueblos donde existen) y en tercer lugar, y con carácter muy minoritario, a través de cuidadoras.
- ↪ Los valores tradicionales sobre la presencia de la mujer en la esfera privada y el hombre en la esfera pública se continúan transmitiendo de generación en generación.
- ↪ La educación en valores sin distinción de sexo se convierte en un aspecto importante a la hora de plantear una igualdad de oportunidades que se fomente desde la base misma de los principios de equidad.
- ↪ Los hombres consideran que el trabajo de ambos miembros de la pareja es una "obligación" para mantener un nivel óptimo de vida. Pero enfatizan que lo ideal sería mantener a la familia con un solo sueldo (el suyo) y que la mujer permaneciese en el hogar.
- ↪ Desde este punto de vista, la situación de la mujer que sale del hogar es percibida como casi "excepcional" o, por lo menos, "provisional" y, en general, no es aceptada por los hombres como expresión de su propia identidad.

- ↪ Los hombres reconocen en la mujer de forma plena el tiempo de la familia; no le reconoce el tiempo propio; y sólo a medias aceptan como un mal menor que disponga de un tiempo para el trabajo.

7.2 Recomendaciones

- ↪ Afianzar el marco normativo sobre igualdad de oportunidades, con especial atención a las realidades concretas de cada territorio.
- ↪ Orientar la conciliación de la vida laboral y familiar a mujeres y hombres.
- ↪ Orientar la sensibilización sobre conciliación de la vida laboral y familiar a empresarios.
- ↪ Luchar contra la socialización diferencial que penaliza a las mujeres cuando hacen avances personales y profesionales, los cuales, además, son desvalorizados.

VIII. Bibliografía

- **Amorós, C. (1985):** *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Antropos.
- **Barberá, E. (1998):** *Estereotipos de género: construcción de las imágenes de las mujeres y los varones* en FERNÁNDEZ, J. (comp.) *Género y Sociedad*. Madrid: Pirámide.
- **Barberá, E. y otros (2000):** *Mujeres directivas: Promoción profesional en España y el Reino Unido*. Valencia: Colección Quaderns Feministas, Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València.
- **Beck-Gernsheim, E. (2001):** *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure, Colección Apertura.
- **Borderías, C. y otros (comp.) (1994):** *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Fuhem. Icaria.
- **Butler, J. (2001):** *El grito de Antífona*. Barcelona: El Roure, Colección Apertura.
- **Calatrava, J. (1995):** *Actividad agraria y sustentabilidad en el desarrollo rural: el papel de la investigación /extensión con enfoque sistémico* en E. Ramos y J. Cruz: "Hacia un nuevo sistema rural". MAPA. Serie Estudios.
- **Calatrava, J.(s/f):** *Importancia de la integración de la mujer en los procesos de desarrollo rural*. Consejería de Agricultura y

Pesca. Departamento de Economía y Sociología Agraria.
Granada. CIDA.

- **Camarero, L. A. (1991):** *Mujer y ruralidad: el círculo quebrado* Madrid. Instituto de la Mujer.
- **Ceboratev, E., (1988):** *Women, human rights and the family in development theory and practice.* Canadian Journal of Development Studies 9.
- **Comisión de la CEE (1996):** *Informe Anual sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Unión Europea.*
- **Diputación Provincial de Zaragoza (2004):** *Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades.* Zaragoza: DPZ.
- **Durán, M^a Ángeles (2000):** *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas.* Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- **F.A.O. (1995):** *Género: la clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Plan de acción para la mujer en el desarrollo 1996-2001.* Roma.
- **García, B. (2004):** *La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos.* Madrid. Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. N° 55.
- **García, J.M. (1992):** El trabajo de la mujer agricultora en las explotaciones familiares agrarias españolas. Madrid. Revista de Estudios Agrosociales. N° 161

- **García, J.M. (1994):** *¿Mujeres agricultoras o mujeres de agricultores?* MAPA. El Boletín 11 pp 14-22.
- **García, J.M. (1979):** *Cambio social y trabajo de la mujer en la sociedad rural española* en Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano. Madrid. Ministerio de Trabajo.
- **GIP Consultores (2005):** *Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral: situación actual, necesidades y demandas.* Estudio realizado para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- **Gobierno de Aragón (2001-2004):** *Plan de Igualdad de Oportunidades.* Zaragoza. Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)
- **Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades (2004):** Madrid. *Análisis de las Buenas Prácticas.*
- **Instituto Aragonés de la Mujer:** *Tercer Plan de Acción Positiva para las mujeres en Aragón (2001-2004).* En: <http://www.aragob.es>. Plan de Acción Positiva.
- **Lagarde, M. (2000):** *Claves Feministas para la autoestima de las mujeres.* (2000) Horas y Horas. Madrid: En Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades 2004.
- **Lagarde, M. (1996):** *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia.* Madrid: En Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades 2004.

- **Minguijón, J. y Pac, D., (2004):** Presente y futuro del *medio rural en Aragón. Informe 2004*. Zaragoza. Cáritas Autonómica de Aragón.
- **Minguijón, J. y Pac, D., (2005):** *Medio rural en Aragón y Calidad de Vida*. Zaragoza. Cáritas Autonómica de Aragón.
- **Ministerio de Agricultura, Pesca y Administración:** *Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2000-2006*. en: <http://www.mapya.es/desarrollo/pags/fondos/pdfpdr/araindice.pdf>
- **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (s/f):** *Introducción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Programas Operativos de Fondos Estructurales*.
- **Pérez, R. (2002):** *Estrategias de inserción de las áreas rurales en la economía mundial. Una aproximación desde Andalucía*. Departamento de Geografía Humana. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- **PNUD (1995):** *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Madrid, 1995.
- **Sanz, A., Martínez, M. y Rocha, S. (2005):** *Polo de Desarrollo y competencia Hábitat Rural y Condiciones de Vida*. Teruel: Universidad de Zaragoza.
- **Simón, E. (1999):** *Democracia Vital. Mujeres y Hombres hacia la plena ciudadanía*. Madrid: Narcea.
- **Wirth, L. (2004):** *Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección*. Ginebra: Organización Internacional del

Trabajo.

IX. Glosario

Acción positiva

La acción positiva es una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de medidas que permitan contrastar y corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas sociales.⁵¹ Se trata de medidas que van más allá del control de la aplicación de las políticas de igualdad, ya que su finalidad es la puesta en marcha de programas concretos, y de duración determinada, que neutralicen las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos

Androcentrismo: supuesto que considera lo propio y característico de los varones dominantes (lo masculino) como centro del universo, parámetro de estudio, pensamiento y análisis de la realidad, base de todo saber y experiencia universal para la especie humana. Confunde la humanidad con el hombre-varón. Es una forma específica de Sexismo que se manifiesta sobre todo en la ocultación de las mujeres y su falta de definición (Simón: 1999).

Discriminación: cualquier distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación (apartado a) del párrafo 1 del artículo 1 del Convenio sobre la discriminación empleo y ocupación de 1958 de la OIT).

⁵¹ Comité para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Consejo de Europa.

Género

El concepto de género es introducido por el feminismo a mediados del siglo XX para explicar las diferencias que existen entre mujeres y hombres. Su análisis ha permitido señalar cómo la construcción de la identidad femenina y la identidad masculina no son realidades naturales o biológicas, sino meras construcciones culturales. Por consiguiente, el género muestra la construcción de las diferencias sociales que se dan entre mujeres y hombres y cómo se relacionan de acuerdo con una dinámica estructural.

Igualdad de género

La igualdad de género es la aceptación y valoración por igual de las diferencias entre mujeres y hombres y de los distintos papeles que juegan en la sociedad. La igualdad de género lleva al respeto y la aceptación de las diferencias que se dan entre mujeres y hombres, así como, entre los diferentes grupos de mujeres y hombres.

Mainstreaming de género

El mainstreaming de género es definido por un grupo de personas expertas en género constituido por la Comisión Europea en el año 1995 como la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de la igualdad de género se incorpore en todas las políticas, en todos los niveles y en todas las etapas, por las personas responsables de la adopción de los procesos políticos⁵².

⁵² Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de buenas prácticas . Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming. Comisión europea. 1999.

Políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Consideradas como uno de los pilares fundamentales de las políticas de la Unión Europea y asumidas como tal por los Estados miembros son aquellas que propician un contexto social abierto a la existencia de una “igualdad real”, que conlleve similares oportunidades para mujeres y hombres, para progresar en el ámbito social, económico y político, sin que actitudes y estereotipos sexistas limiten sus posibilidades.